
GUÍA PARA KENSHU-IN

AGENCIA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL DE JAPÓN
(JICA)

Abril de 2025

PRÓLOGO

Es un gran placer para nosotros darle la bienvenida a Japón para participar de los Programas de Cocreación de Conocimiento organizados por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), bajo el programa de cooperación técnica del Gobierno de Japón. El Programa de Cocreación de Conocimiento ha ofrecido cursos a los países asociados en varios asuntos de desarrollo, basados en las necesidades y requerimientos de cada uno de ellos.

Se espera que los participantes retribuyan el conocimiento y las habilidades adquiridos a través del programa, lo cual eventualmente contribuirá en el desarrollo social y económico de sus propios países. Como representantes de cada gobierno, los participantes están obligados a dar lo mejor de sí en las prácticas durante el curso y llevar lo aprendido a sus países de origen; y estamos seguros que cada participante es consciente de la importancia de su papel y de la oportunidad ofrecida por JICA.

Esta guía ha sido diseñada para proveer la información necesaria a todos los participantes, para hacer que su estadía en Japón sea lo más fructífera posible. Esperamos que lo lea con cuidado para poder entender los detalles de su estadía en Japón y sus responsabilidades como participante de JICA. En el mismo se explica cada paso de su itinerario; y siguiendo estas directrices, estamos seguros de que Ud. tendrá toda la información necesaria para tener un viaje placentero. Por favor, conserve esta guía con Ud.

En nombre de JICA, deseo que Ud. pueda conocer más sobre nuestro país y cultivar amistades con nuestro pueblo, así como con otros participantes; entretanto, nosotros también tendremos mucho que aprender de cada uno de Uds. Tengo fe de que a través del programa, podremos desarrollar un aprendizaje y entendimiento mutuo entre las personas, por medio de la totalidad de las diferentes experiencias únicas.

Esperando verle en Japón.

Director General
Departamento de Estrategias Internas y Asociados
Agencia de Cooperación Internacional de Japón

CONTENIDO

I. INFORMACIONE DE REFERENCIA PARA LOS PARTICIPANTES.....	1
1. ¿Qué es JICA?.....	1
2. Programas de Capacitación y Diálogo de JICA.....	1
3. Situación de los Participantes.....	2
4. Proceso de Aceptación de Participantes.....	3
II. REGLAMENTO Y OBLIGACIONES.....	4
1. Normas y Reglas.....	4
2. Centros de JICA: Reglas y Reglamentos.....	10
3. Informes y Materiales (presentación de informes) ..	11
4. Ley de Derechos de Autor.....	12
5. Requisitos de Salud.....	12
6. Anulación del Programa.....	15
III. ASIGNACIONES.....	16
1. Manutención y Alojamiento.....	16
2. Asignación para: Transporte y Viajes Diarios.....	19
3. Asignaciones Suplementarias.....	19
4. Forma de Pago.....	23
5. Responsabilidades de los Participantes.....	25
IV. SERVICIOS MÉDICOS.....	27
1. Tarjeta Médica.....	27
2. Asistencia Médica.....	29
3. Examen Médico a la Llegada.....	29
V. PREPARACIÓN Y LLEGADA A JAPÓN.....	31
1. Preparación para la Partida (Lista de Verificación 1-4)..	31
2. Llegada al aeropuerto de Japón.....	38

3. Aeropuerto Internacional de Narita (NRT)	44
4. Aeropuerto Internacional de Haneda (HND).....	48
5. Aeropuerto Internacional de Kansai (KIX).....	52
VI. INFORMACIÓN GENERAL.....	57
1. Después de la llegada a Japón.....	57
2. Orientaciones.....	59
3. Curso de Idioma Japonés.....	60
4. Programa de intercambio Social/Cultural	60
5. Vivir en Japón	61
VII. PERSONAL DE JICA.....	63
1. Oficial del Programa	63
2. Coordinador de Entrenamiento.....	63
VIII.REGRESO AL HOGAR	64
1. Día de Salida	64
2. Vuelo	64
3. Ajuste de las Asignaciones	64
4. Envío.....	65
5. Al Aeropuerto	66
6. En el Aeropuerto	66
IX. OTRAS ACTIVIDADES E INFORMACIONES	67
1. Apoyo Técnico de Seguimiento	67
2. Asociaciones de Ex Becarios.....	67
3. Suministro de Equipos y Soporte Financiero.....	68

APÉNDICES

1. Oficina Principal de JICA y Oficinas Nacionales.....	70
2. Cronograma de la Historia Japonesa.....	90
3. Días Festivos Nacionales.....	92
4. Veinte Expresiones Útiles en Japonés.....	93
5. Referencias	95

I. INFORMACIÓN DE REFERENCIA PARA LOS PARTICIPANTES

Ud. viajará a Japón como un participante del Programa de Cocreación de Conocimiento de JICA. Es importante que Ud. lea la siguiente información cuidadosamente para entender (1) qué es JICA, (2) acerca del Programa de Cocreación de Conocimiento de JICA, y (3) su posición como participante de JICA.

1. ¿Qué es JICA?

La Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), una agencia administrativa independiente a cargo de administrar la AOD de Japón, es una de las agencias de ayuda bilateral más grandes del mundo que apoya el desarrollo socioeconómico en los países en desarrollo de diferentes regiones del mundo.

2. Programas de Capacitación y Diálogo de JICA

Japón comenzó su cooperación internacional en 1954, y “El Programa de Entrenamiento en Japón” se inició en el mismo año, invitando a 16 participantes de otras partes de Asia.

Hasta el año 2014, el término “entrenamiento” ha sido usado por el programa; sin embargo, para infundir al programa el enfoque de Japón de “cocreación”, un nuevo programa titulado “Programa de Cocreación de Conocimiento” ha sido usado desde el año 2015. El término “cocreación” significa el enfoque de construir relaciones recíprocas entre Japón y los países participantes, en el que ambas partes podrán aprender uno del otro y desarrollarse conjuntamente.

El Programa de Cocreación de Conocimiento mantiene una parte esencial de la cooperación de Japón, y en los más de 400.000 personas de más de 190 países han visitado Japón a través del programa.

Recientemente, JICA acoge cada año a unos 8.000 participantes y cubren una extensa serie de ámbitos como la de gobierno, urbanismo y desarrollo regional, salud y medicina, educación, gestión ambiental, consolidación de la paz y seguridad social, recursos naturales y energía, gestión de desastres y otros.

Los objetivos del Programa de Cocreación de Conocimiento de JICA son: (1) contribuir al desarrollo de los recursos humanos para abordar y solucionar las cuestiones y desafíos enfocados en los países de desarrollo, y (2) para contribuir a la promoción del mutuo entendimiento y amistad. El conocimiento y la competencia que los participantes adquieren en Japón, fortalecen las sociedades y economías, y mejora la vida de los individuos en los países asociados. Además, los antiguos participantes con su conocimiento y afinidad por Japón, son un puente entre Japón y los países asociados.

3. Situación de los Participantes

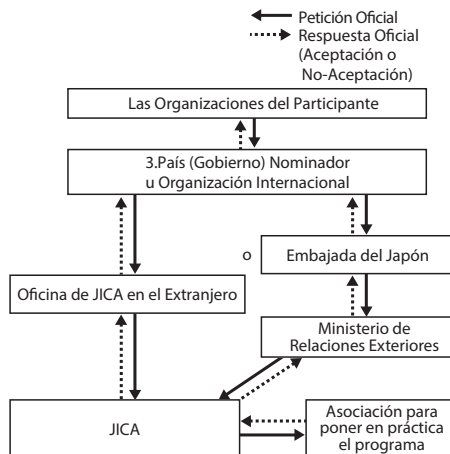
Es importante que Ud. entienda su estatus legal como participante de JICA mientras está en Japón.

Primeramente y ante todo, por favor tenga presente que Ud. ha sido nominado oficialmente por su gobierno. Por consiguiente, el gobierno japonés lo designa

oficialmente como un “participante de JICA”, que en japonés se denomina “JICA kenshu-in” (JICA研修員), y JICA se convierte en su garante dejándolo entrar y residir en Japón legalmente mientras dure el curso designado.

4. Proceso de Admisión de Participantes

La admisión de participantes en el Programa de Cocreación de Conocimiento de JICA es informado a través de vías diplomáticas/oficiales. El organigrama inferior describe el proceso de presentación de solicitudes y admisión del programa.



II. REGLAMENTO Y OBLIGACIONES

1. Normas y Reglas

Los participantes de KCCP deberán

- (1) observar estrictamente el calendario del curso,
- (2) no cambiar el boleto aéreo (la clase de vuelo y el vuelo arreglados por JICA) ni cambiar el lugar de alojamiento por los participantes mismos,
- (3) comprender que no se permite salir de Japón durante el período del curso (para regresar al país de origen, etc.) (excepto para programas de más de un año),
- (4) no traer ni invitar a ningún miembro de la familia (excepto para programas de más de un año),
- (5) respetar tales instrucciones y cumplir con las condiciones estipuladas tanto por el gobierno nominador como por el gobierno japonés con respecto al curso,
- (6) observar las reglas y reglamentos de los socios implementadores del programa para proporcionar el programa o los establecimientos,
- (7) abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de empleo remunerado,
- (8) interrumpir el programa, si los participantes violan las leyes japonesas o los reglamentos de JICA, o que cometen una conducta ilegal o inmoral, o sufren enfermedad crítica o lesiones graves y se considera que no podrían continuar el curso. Los participantes serán responsables de pagar cualquier

costo por el tratamiento de dichas condiciones de salud, excepto por la atención médica estipulada en (3) de “3. Gastos”, “Arreglos Administrativos”,

- (9) devolver todo o parte del desembolso por KCCP, dependiendo de la gravedad de dicha violación en caso de violación de las leyes y ordenanzas,
- (10) no conducir automóvil ni motocicleta, independientemente de que tenga licencia de conducir internacional,
- (11) observar las reglas y reglamentos en el lugar de alojamiento de los participantes, y
- (12) reembolsar las asignaciones u otros beneficios pagados por JICA en caso de un cambio del plan.
- (13) Para cumplir con los términos de uso de las obras protegidas por derechos de autor para el KCCP expuestos en el sitio web de JICA. (https://www.jica.go.jp/english/our_work/types_of_assistance/tech/acceptance/training/online/online_01.html)



*Posesión de marihuana, uso de narcóticos y otras drogas ilícitas

La posesión, abuso y transferencia de drogas, y asistir o inducir a dichos actos se consideran “crímenes”. Todas las acciones relacionadas con drogas están prohibidas por las leyes japonesas y sujetas a castigos estrictos.

Si comete dichos actos criminales será arrestado y se le

declarará culpable, lo cual resultará en reportar su caso al gobierno de su país y arruinará su vida.

A continuación los principales castigos para acciones de abuso de drogas y acciones relacionadas con drogas.

Marihuana

- Importación, exportación y cultivo.....Hasta 7 años en prisión

- Posesión, transferencia, recepción y uso.....Hasta 5 años en prisión

El solo hecho de poseer marihuana es un crimen.

El cultivo ilegal de marihuana también está prohibido por la ley.

Drogas estimulantes

- Importación y producción.....Período limitado de no menos de un año de prisión

- Posesión, transferencia, recepción y uso.....Hasta 10 años de prisión

MDMA (3,4-metilendioximetanfetamina)

- Importación y producción.....De 1 a 10 años de prisión

- Posesión, transferencia, recepción y uso.....Hasta 7 años de prisión

Recientemente, los casos de abuso de drogas incluyendo marihuana, MDMA y drogas peligrosas han estado aumentando en Japón.

El abuso de drogas tiene efectos físicos y mentales serios y adversos , y en algunos casos puede llevar a la muerte.

Nunca debe recibir, comprar y/o usar marihuana o

cualquier otra droga.

Más aún, debe tener siempre en mente que el riesgo de las drogas está cerca y no pensar que “las drogas no tienen nada que ver conmigo”.

****Posesión de armas y balas**

Las leyes japonesas prohíben la posesión de armas y balas. Si tiene armas o balas será arrestado por la policía, será declarado culpable y sentenciado a prisión.

*****Acoso Sexual**

El acoso sexual se define como cualquier comentario o acción de naturaleza sexual indeseado que produce malestar en otras personas, independientemente si estos comentarios o acciones son dirigidas al receptor. Básicamente, aun cuando fuera sin intención, toda vez que alguien se sienta acosado, tales comentarios y acciones constituirían acoso sexual. El punto es cómo se siente el receptor, no cuáles son las intenciones del ofensor.

Es importante para evitar el acoso sexual, expresar sus sentimientos y entender el sentimiento de los otros. Todos tenemos que tener consciencia de los diferentes contextos sociales y culturales.

La ley japonesa prohíbe el acoso sexual, y JICA desapruueba tales conductas en todas sus formas. Además, los casos de acoso sexual pueden ser reportados a los gobiernos de los países de los participantes. A continuación se muestra cómo evitar cometer acoso sexual.

(i) Tenga en cuenta que las personas con diferentes

posiciones, géneros u opiniones, reaccionan de forma diferente a los comentarios y conductas sexuales. Comprenda que las personas de diferente trasfondo social, cultural, religioso o generacional también reaccionarían diferentemente a tales conductas.

- (ii) Sea consciente que las personas no siempre expresarán su desaprobación de sus comentarios y/o conductas. Está errado suponer que una persona no se ofende por sus comentarios y/o conductas por el solo hecho de que no proteste. Resistirse o retirarse de donde está la persona es también una forma de decir “No”.

El siguiente es un ejemplo de comentarios y acciones considerados como formas de acoso sexual. Debe recordarse, sin embargo, que según la costumbre de otros países habrían actos no incluidos entre estos enumerados en la parte inferior dentro de la esfera del acoso sexual.

- (i) Intercambio de bromas vulgares
- (ii) Exposición de materiales pornográficos (tales como poster de hombres o mujeres desnudos)
- (iii) Mostrar o leer en voz alta revistas pornográficas u otros materiales de forma intencionada.
- (iv) Pedir a otros salir, cenar juntos, etc. de forma persistente
- (v) Tocar innecesariamente el cuerpo de otro (debe recordarse que, aun saludos tales como besos, abrazos y poner la mano en el hombro que es

normal en algunos países, podrían ser tomados como acoso sexual en Japón.)

- (vi) Insistencia en mantener una relación sexual con otra persona.

Vídeo de referencia: “Prevención del acoso sexual derivado de las diferencias de cultura y costumbres”

El vídeo contiene algunos ejemplos y puntos a tener en cuenta sobre el acoso sexual que podría resultar de las diferencias de cultura y costumbres entre su país y Japón. Se ruega a todos los participantes que vean este vídeo antes de venir a Japón.

El video está traducido a 15 idiomas (11 de los cuales sólo están traducidos los subtítulos, y todos ellos están disponibles para verlos en el sistema JICA-VAN.

- Versión completa (4 idiomas):
inglés, francés, español, portugués
- Versión con traducción de subtítulos (11 idiomas):
ruso, árabe, vietnamita, tailandés, indonesio, camboyano, laosiano, mongol, nepalí, serbio, turco

****Hurto en tienda

La ley japonesa prohíbe crímenes tales como hurto en tienda y JICA también desapueba estos crímenes cometidos por participantes.

Tenga en mente que tal conducta llevará a JICA y a su país en una disputa y será reportado al gobierno de su país.

Es importante ser consciente que será considerado

como hurto en tienda si usted se lleva mercaderías fuera de la tienda antes de realizar el pago. Sea consciente que su conducta en tiendas es siempre monitoreado por cámaras de seguridad y agentes de seguridad vestidos de particulares.

2. Centros de JICA: Reglas y Reglamentos

Para que su estadía sea cómoda en los Centros de JICA (Centros de JICA), deben respetarse las siguientes reglas y reglamentos.

- (1) Retorno al Centro JICA antes de las 11:00 p.m. (la hora de cierre depende del centro). Si no puede regresar a tiempo, llame al Centro lo antes posible para avisar dónde se encuentra y a que hora regresará.
- (2) Estadía afuera durante la noche: si usted planea pasar la noche fuera del centro por motivos privados, se le requiere Qué informe con anticipación, entregando una solicitud para pasar la noche fuera en la recepción.
- (3) Prevención de incendios: se prohíbe el uso de calentadores eléctricos, estufas, tostadoras o cualquier clase de artefacto de calentamiento para prevenir los incendios. Se prohíbe estrictamente fumar en la cama y cocinar en su cuarto. (A los participantes de programas de largo plazo se les exigen reglas y reglamentos en los alojamientos específicamente asignados.)
- (4) JICA ha establecido la “Política Ambiental” como

una medida para proteger el medio ambiente. Es necesario que cada participante entienda la política y la actividad medioambiental de JICA y actúe ahorrando energía y separando la basura según las normas de los Centros JICA.

Nota: Consulte la URL de los centros respectivos para tener más información tal como mapas, instalaciones y servicios.

3. Informes y Materiales (presentación de informes) (*SÓLO becarios de corto plazo)

- (1) Antes de Viajar a Japón

A los participantes en Programa de Enfoque Grupal y Regional (GRF), les será requerido que preparen un Informe y otros materiales según se describe en la Información General (GI), y presentarlos en la oficina de JICA en el extranjero o en la Embajada de Japón antes de viajar a Japón. Para realizar la presentación del Informe del País en forma más efectiva como se indica en la Información General (GI), es mejor que prepare el material suplementario especificado (ayuda visual, etc.) y los lleve con Ud. a Japón.

Si planifica estudiar y hacer experimentos usando los datos y las muestras de su propio país durante su estadía en Japón, con el fin de estudiar acerca de la situación actual en su área específica, asegúrese de preparar y reunir los datos y las muestras necesarias que traerá en su viaje a Japón.

- (2) Después de llegar a Japón

De acuerdo con las instrucciones que prescribirá JICA o el ente delegado para implementar el programa, se solicitará a los participantes preparar y presentar informes, contestar evaluaciones y preparar otros documentos.

4. Ley de Derechos de Autor

A los participantes de JICA se les exige que presten especial atención a los siguientes puntos.

- (1) Cualquier persona que sea descubierta descargando música o imágenes pirateadas tendrá que enfrentar dos años en prisión, una multa de máximo 2 millones de yenes o ambos.
- (2) Copiar discos con protección o copiarlos a un disco duro es ilegal.
- (3) El uso de cualquier programa o dispositivo que evita los métodos de protección de los discos es también ilegal.
- (4) Hacer copias de películas y videojuegos es ilegal en Japón aun para propósito de uso personal.

5. Requisitos de Salud

Usted deberá estar sano, física y mentalmente, para completar los cursos. A todos los candidatos se les recomienda que pasen un reconocimiento físico antes de venir a Japón. También se le solicita que anote su estado de salud en el formulario del historial médico y que lo adjunte al informe de su médico (preferiblemente escrito en inglés) que describa el estado actual de su

enfermedad y el permiso para visitar Japón.

Los participantes que permanezcan más de seis meses en Japón, se someterán a un examen médico detallado inmediatamente después de su llegada a Japón. En el caso de que este examen revele alguna enfermedad seria o condiciones desfavorables de salud, se recomendará que concluya dentro de la mayor brevedad su estadía para el curso (Por favor, vea la página 27 para IV. SERVICIOS MÉDICOS)

Se espera que usted mantenga su buena salud durante toda su estancia en Japón; no obstante, JICA paga una prima de seguro para que usted disponga de un seguro médico y reduzca la carga que pueda suponer tener que pagar gastos médicos en casos de emergencias. Como los cuidados en caso de enfermedades preexistentes, el tratamiento dental y el embarazo* no están cubiertos por el seguro (consulte la página 27 para conocer más detalles), a aquellas personas que padecen enfermedades crónicas se les recomienda encarecidamente: consultar a su médico antes de su partida, disponer de cantidad suficiente de medicina para la duración de su estancia en Japón, y disponer también de sus informes médicos, incluyendo pruebas de necesidad. (La cantidad máxima de medicina que usted puede introducir en Japón para su uso personal equivale al suministro necesario para un mes, y usted deberá asegurarse, visitando el sitio Web indicado a continuación, que la medicina que usted introduce no está prohibida o restringida en Japón. Si Ud. necesita traer a Japón una cantidad mayor de

medicamentos que las permitidas, necesita solicitar un “Yunyu Kakunin-sho”, que es como un certificado de importación, a la Oficina de Salud y Bienestar Regional. En este caso, contáctese con el número telefónico que aparece en la siguiente página web. <http://www.mhlw.go.jp/english/policy/health-medical/pharmaceuticals/01.html>

Además, los centros de JICA no tienen medicinas que le puedan ser provistas, así que cuando venga a Japón traiga de su país las medicinas que necesite como, por ejemplo, medicinas para el estómago, analgésicos, así como medicinas expeditas bajo prescripción médica.

En la mayoría de los casos no se pueden comprar medicamentos sin receta.

La tensión de vivir en el extranjero puede suponer un factor de riesgo que puede empeorar su estado de salud, y esto podría causar el fracaso de no poder completar su curso, además de los gastos médicos adicionales.

Estar bien de salud es responsabilidad de cada uno de ustedes.

(1) Síndrome de Clase Económica

Cuando el movimiento de las piernas es reducido por largo período de tiempo, podrían formarse coágulos de sangre. Tales coágulos en sus venas pueden desplazarse por la corriente sanguínea y depositarse en sus pulmones, interrumpiendo la circulación de la sangre. Es así como se desarrolla el Síndrome de Clase Económica y que puede tener resultados fatales.

- (2) Para prevenir el Síndrome de Clase Económica
 - Ejercicios de pierna
 - Hidratación
 - Respiración profunda
 - Evitar ropa ajustada

6. Anulación del Programa

Debe estar consciente de que puede perder la condición de participante en el curso de entrenamiento de JICA en caso de:

- (1) No observar las regulaciones ya mencionadas,
- (2) No mantener un nivel satisfactorio de rendimiento, o
- (3) No observar las leyes y ordenanzas japonesas durante su estancia.

Esperamos que se comporte como un representante de su gobierno, de su país y de su gente durante el período de su permanencia en Japón.

III. ASIGNACIONES

Las asignaciones que se les otorgan son para cubrir los gastos necesarios para vivir y recibir el programa durante su estadía en Japón. Las asignaciones establecidas según el reglamento de JICA son la asignación para la manutención, la asignación para el alojamiento, la asignación para el transporte y el viaje y la asignación suplementaria (asignación para el equipamiento y la subsidio de escala).

(Se ruega tomar en cuenta que la asignación para los participantes de programas de largo plazo es diferente y, por lo tanto, algunas partes de la siguiente explicación pueden no ser aplicables. Para más detalles, consulte el “Manual para Participantes a Largo Plazo de JICA” que se le proporcionará a su llegada a Japón).

*** Participantes de programas de largo período: son aquellos que permanecerán más de un año.**

1. Manutención y Alojamiento

(1) Asignación para la manutención

Esta asignación para sus gastos diarios (los gastos de comida están incluidos) que usted recibirá de JICA durante su estadía en Japón cubrirá normalmente todo el período del curso desde el día de su arribo hasta el día de su partida desde Japón. El importe variará dependiendo de su situación de la vida. Véase la Tabla 1 para más detalles.

(2) Asignación para el Alojamiento

Básicamente, se le requerirá alojarse en un Centro de JICA designado. Sin embargo, según las condiciones de ocupación del Centro, podrá solicitarse la estadía en un alojamiento que no sea de JICA (normalmente un hotel local concertado por JICA o una residencia). En este caso, En este caso, JICA pagará el importe de la habitación al hotel a través de la agencia de viajes. Sin embargo, en algunos casos se le pagará esta asignación a usted, y en este caso, usted deberá pagar los cargos. Véase la Tabla 1 para más detalles.

(3) Ajustes de las Asignaciones

Existe la posibilidad de que los montos acordados para las asignaciones citadas arriba puedan ser ajustados de acuerdo con los cambios de la reglamentación de JICA o por sus condiciones de vida. Existen también casos en que se exige el reintegro de algunos montos.

Tabla 1. Asignación para Vivir y para el Alojamiento

(A partir de abril de 2025)

Alojamiento	Asignación para vivir	Asignación para el alojamiento
Centros de JICA	¥ 2,800 / día	Alojamiento sin cargo con desayuno incluido y tarjeta de comida para las cenas y almuerzos (ver detalles abajo)
Facilidades de alojamiento que no sean de JICA	¥ 5,000 / día	Alojamiento sin cargo o asignación por alojamiento provisto para pagar los gastos de habitación.
Alojamiento y desayuno sin cargo y tarjeta de comida para las cenas y almuerzos (sólo para los participantes del entrenamiento a largo plazo*)	¥ 4,953 ~ ¥ 5,052 / día	Sin asignación.

(i) Al día de su partida de Japón, el monto equivalente de la cena será deducido del monto total de asignación para vivir. (En caso de que se quede en el Centro de JICA o en un hotel.)

(4) Tarjeta de Comida (Meal Card)

Cuando Ud. se hospede en el Centro de JICA, se le entregará una tarjeta de comida al registrarse en la recepción de dichos centros.

La tarjeta de comida tendrá un crédito por una suma que está basada en el período programado de su estadía en el Centro de JICA* cuyo monto le será informado. La tarjeta tiene un valor de ¥ 1,100 por día y podrá utilizarse básicamente para el almuerzo y la cena. A su vez, el valor total de la tarjeta es de

¥ 1,100 × (veces) la cantidad total de noches de su estadía programada. Se ruega tomar nota que la asignación está sujeta a ajustes en los casos de efectuarse los cambios en el período de estadía.

*La comida islámica está disponible en los restaurantes de los Centros de JICA.

2. Asignación por Transporte y Viajes Diarios

(1) Asignación para Transporte

La asignación para transporte será provista por JICA en forma de boletos o pago de antemano a su cuenta bancaria.

(2) La asignación para el Viaje Diario

(i) Recibirá una asignación para gastos de transporte para cubrir los gastos de viaje hacia y desde el lugar del programa.

(ii) Un pase para los viajes diarios será emitido cuando tenga que desplazarse al mismo lugar por más de 15 días en un mes. Los participantes de programas de largo plazo * deben cubrir sus gastos de transporte y comunicación con las asignaciones dadas.

*Para más detalles, ver el “Manual para los Participantes del Entrenamiento a largo plazo” de JICA que se le entregará a su arribo a Japón.

3. Asignaciones Suplementarias

En adición a las asignaciones para manutención, de

alojamiento, de transporte, y de desplazamiento mencionadas, se pagarán las siguientes asignaciones para cubrir los gastos suplementarios.

(1) Asignación General para Equipamiento (Sólo entrenamiento a largo plazo*)

A su llegada a Japón, recibirá una asignación para cubrir el coste de lo que puede tener que comprar para viajar y vivir en Japón. Véase la Tabla 2 para más detalles.

Tabla 2. Asignaciones Suplementarias (Suma Global)

Duración del curso	Solamente de largo plazo *
Asignación para equipamiento	¥ 100,000

*Para más detalles, ver el “Manual para los Participantes del Entrenamiento a largo plazo” de JICA que se le entregará a su arribo a Japón.

(2) Asignación por Pernoctación.

De acuerdo a las reglas, JICA abona la Asignación por Pernoctación a los participantes que necesiten pernoctar, ya sea para solicitar la visa japonesa o como resultado del programa de vuelos, bajo las siguientes condiciones de la Tabla 3 y Tabla 4. (En algunos casos, es requerido presentar recibos de hospedaje a JICA.)

Tabla 3. Monto de la Asignación por Pernoctación (Monto Fijo)

	Asignación para el Alojamiento	Asignación para Vivir
Área Ordinaria	¥ 12,000	¥ 4,000
Área Especial*	¥ 20,000	¥ 6,500

*Área Especial: Abidjan, Abu Dhabi, Ginebra, Jeddah, Kuwait, Londres, Los Ángeles, Moscú, Nueva York, París, Riyadh, San Francisco, Singapur, Washington D.C., Auckland y Viena

Tabla 4. Regulación para el Pago de la Asignación por Pernoctación

	En caso de que la aerolínea arregle el uso diurno del hotel	En caso de que la aerolínea no arregle el hotel
6 horas > Tiempo de conexión > 0 horas	JICA no paga ninguna asignación	JICA no paga ninguna asignación
24 horas > Tiempo de conexión \geq 6 horas (NO tomando más de 2 días)***	JICA no paga ninguna asignación	Los participantes organizan y pagan el uso diurno del hotel* por sí mismos, si así lo desean. JICA reembolsa sólo los gastos reales de habitación en yenes japoneses con el recibo del hotel después de su arribo a Japón.**
Tiempo de conexión \geq 6 horas (Tomando más de 2 días)***	JICA no paga ninguna asignación	Los participantes organizan y pagan el uso diurno del hotel* por sí mismos, si así lo desean. JICA paga el monto fijo de la Asignación por Pernoctación después de su arribo a Japón. (Ver Tabla 3.) ****

* Uso diurno del hotel: Alojamiento para uso diurno (no se incluyen salas de aeropuerto)

** Por favor observen estos casos:

-JICA no abonará si no se presenta un claro recibo de hotel (realmente utilizado).

-JICA abonará del costo real de la habitación solo hasta el monto fijo de la Asignación para el Alojamiento (cargo real hasta el monto fijado). (Vea Tabla 3.)

-JICA no abonará el dinero por comida, llamadas telefónicas, transportación, etc.

-JICA no abonará Asignaciones para el Alojamiento por uso diurno de hotel en vuelos de retorno.

*** Criterio para determinar si toma o no más de 2 días:

17:59 ~ 23:59 ⇒ NO toma más de 2 días

18:00 ~ 24:00(0:00) ⇒ NO toma más de 2 días

23:59 ~ 05:59 ⇒ Toma más de 2 días

24:00(0:00) ~ 06:00 ⇒ Toma más de 2 días

**** En caso de estadía en un país de tránsito para sacar visa japonesa, JICA se encarga del hotel.

4. Forma de Pago

(1) Cuenta de Banco

Se le dará una subcuenta bancaria (en adelante denominada “cuenta bancaria” o “cuenta”) bajo una cuenta principal de JICA para el uso temporal durante su estadía en Japón. Todas las asignaciones serán depositadas en la cuenta bancaria a intervalos regulares o una suma global dependiendo de la duración de su estadía. Si usted termina su curso antes de completarlo, usted deberá reintegrar a JICA las asignaciones para vivir y para el alojamiento por los días que quedan del período del curso.

* Para los becarios a largo plazo, consulte el “Manual”

(2) Reembolso del Transporte

Para el reembolso de lo que usted ha pagado por transporte (viaje diario), debe llenar un formulario de solicitud de la asignación para los viajes diarios y entregarlo al Oficial o Coordinador del Entrenamiento del Programa por lo menos diez

días antes del día de su partida de Japón. Para el reintegro de las tarifas de taxi, se requiere la aprobación previa por el Oficial del Programa y la presentación de los recibos.

(3) Asignación por Pernoctación

Para recibir la Asignación por Pernoctación en algunos casos le será requerido presentar los recibos correspondientes a su llegada.

(4) Recepción de tarjeta bancaria

Las asignaciones pueden retirarse desde su cuenta con la tarjeta bancaria que se le entrega en la orientación de llegada. Durante esta orientación, se le informará también sobre los horarios, días hábiles del banco y el uso de dicha tarjeta.

(5) Retiro de dinero en efectivo

Se le recuerda que debe retirar todo el dinero en efectivo de su cuenta bancaria antes del día de su retorno. De lo contrario, (cualquier saldo) restante en su cuenta será devuelto al Tesoro Nacional Japonés.

(6) Devolución de tarjeta bancaria

Usted deberá devolver la tarjeta bancaria a JICA antes de partir de Japón.

*Se ruega tener en cuenta lo siguiente.

“Su cuenta bancaria” es una de las tantas subcuentas bajo la cuenta principal de JICA (en otras palabras, JICA es el titular de la cuenta). Usted puede usar la cuenta solo para recibir las asignaciones de JICA

durante su estadía en Japón. Las subcuentas, incluyendo la suya, no aceptan ningún depósito y/o pagos provenientes de cualquier parte fuera de JICA.

5. Responsabilidades de los Participantes

JICA no asumirá otros costos fuera de las asignaciones descritas arriba. JICA no será responsable de los siguientes gastos.

- Costos del pasaporte (reemisión y extensión, etc.).
- Costos de la visa de tránsito ni gastos de transporte para obtener la visa.
- Gastos de transporte para obtener el visado Japonés.
- Gastos del viaje doméstico en su propio país.
- Impuestos de salida*¹.
- Tasas de aeropuerto*¹/gastos en las facilidades* del aeropuerto fuera de Japón, incluyendo terceros países.
- Derechos aduaneros.
- Cargos por exceso de equipaje.*²
- Compensación por equipajes perdidos y/o dañados.
- Si no se demuestra cargo del hotel del aeropuerto de tránsito, este será no reembolsable
- Compensación por pérdida de pasaje.
- Costo de alojamiento por uso diurno de hotel en

el vuelo de retorno

- Gastos de transporte que no sean del programa oficial
- Cuenta de teléfono o del minibar del alojamiento
- Chequeos de salud (para los becarios que permanecerán en Japón más de 6 meses)

Nota: Si el participante no cumple la norma de JICA puede que tenga que abonar otros gastos que resulten necesarios.

*¹ Cuando esos impuestos tengan que pagarse por separado de la tarifa aérea, JICA no los abonará.

*² Tenga cuidado con la asignación por equipaje de cada vuelo en su ruta de ida y vuelta. Algunos participantes usarán varias compañías aéreas. Cada compañía aérea establece sus propias asignaciones por equipaje. JICA no se hará cargo de la diferencia entre el peso de su equipaje y la asignación por equipaje.

IV. SERVICIOS MÉDICOS

Todos los participantes de JICA son beneficiarios del servicio médico de JICA durante todo el período de la estadía en Japón, desde su arribo hasta su partida (para el viaje hacia y desde Japón, se recomienda contratar un seguro para el viajero).

Sin embargo, los gastos médicos descritos en la página 28 1.(3) NO serán cubiertos por JICA.

Por lo tanto, usted será responsable por el pago de cualquier costo para el tratamiento de dichas condiciones médicas. Además, las condiciones médicas tales como las mencionadas arriba, pueden ser causa de la terminación del curso.

Aquellos participantes que permanecerán en Japón durante más de seis meses, deben someterse al examen médico a la llegada al Japón (Vea la página 29 para más detalles).

1. Tarjeta Médica

- (1) Estará Ud. cubierto automáticamente por el seguro suscripto por JICA. La tarjeta médica, que certifica su aseguramiento médico le será entregada en la sesión de información preliminar. Esta tarjeta solo debe usarse para el tratamiento médico necesario durante su estadía. Los gastos médicos serán cubiertos de acuerdo con los artículos del seguro.

- (2) Si por alguna razón, no le aceptan la tarjeta médica en las clínicas o en los hospitales que usted visite, pague los gastos en efectivo por su cuenta. Guarde los recibos y su oficial de programa se los reembolsará.
- (3) Los siguientes gastos médicos **NO serán cubiertos por el seguro médico.**
- (i) Tratamiento médico de enfermedades o heridas originadas por una mala conducta intencionada.
 - (ii) Tratamiento médico **de enfermedades pre-existentes.**
 - (iii) Cirugía correctiva que no sea requerida inmediatamente.
 - (iv) Cirugía cosmética
 - (v) Inmunizaciones o exámenes médicos rutinarios y vacunaciones
 - (vi) Cualquier tratamiento médico relacionado con el embarazo y/o parto.
 - (vii) Tratamiento dental.
 - (viii) Compra o reparación de gafas correctoras.
 - (ix) Tratamiento médico durante 180 días a partir de la fecha del accidente o tratamiento médico.
 - (x) Revisión médica
 - (xi) Otros tratamientos definidos por las condiciones de seguro

2. Asistencia Médica

- (1) Tratamiento Médico de Urgencia
- El tratamiento médico de urgencia está a fácil disposición y en un lapso de minutos, con una simple llamada telefónica a través de un sistema de comunicación con el departamento de bomberos, la mayoría de los cuales están equipados con ambulancias. Para llamar la ambulancia marque el número 119. Si hay alguna emergencia, comuníquese con el personal de JICA en el Centro de JICA o con el personal de la recepción de su alojamiento.
- (2) Tratamiento Médico Sin Urgencia
- Vea al encargado de salud del Centro de JICA o de cualquiera de los alojamientos, quien trabaja en conexión con los hospitales comunitarios locales. Cuando sea necesario, él/ella le proporcionará un tratamiento adicional y especializado. Si por alguna razón, no se encuentra el encargado de salud en el alojamiento donde se encuentra, póngase en contacto con cualquier personal de JICA o el coordinador.

3. Examen médico a la Llegada

Debido al incremento de los participantes en los programas de JICA, también ha aumentado el número de participantes que sufren enfermedades graves como la insuficiencia renal, la tuberculosis y complicaciones hepáticas durante la estadía en Japón. Algunos de estos

participantes tienen que estar hospitalizados largos períodos y algunos deben interrumpir su programa antes de completarlo. De esta manera, pierden una valiosa oportunidad.

Los participantes y a JICA, los participantes que permanezcan más de seis meses en Japón deberán someterse a un examen médico una vez llegado al Japón, para prevenir este tipo de situaciones.

Los participantes que se quedan en Japón durante 3 meses o más tienen que recibir un examen radiográfico.

Los participantes que se quedan en Japón por un mes o más, en el programa tienen que recibir un examen radiográfico en instituciones médicas.

Los participantes no mencionados en la parte superior, pueden someterse al examen médico debido a sus asignaturas de curso.

V. PREPARACIÓN Y LLEGADA A JAPÓN

1. Preparación para la Partida (Lista de Verificación 1~4)

Después que usted haya recibido la notificación oficial de la aceptación desde una de las oficinas extranjeras de JICA o desde la Embajada de Japón, se requiere que verifique todos los puntos de las cuatro listas de verificación mostradas a continuación. Asegúrese de comprenderlas totalmente y revise el contenido de cada ítem. Si no, usted podría tener algún problema en el camino o durante su estadía en Japón.

Lista de Verificación 1

Identificación del Curso de Capacitación

Cosas que usted deberá recibir:

Notificación Oficial de Aceptación

(Si es entregada por la Oficina JICA)

"Información General (GI)"

(Sólo para el programa de Enfoque Grupal y Regional (GRF))

Cosas que deben recordar:

Nombre del Programa de Cocreación de Conocimiento

Objetivo del Curso de Entrenamiento

Período del Curso de Entrenamiento
desde _____ hasta _____

Lista de Verificación 2

Procedimiento para su Partida

Usted debe tener/preparar :

- Pasaporte¹
- Visa de Entrada a Japón²
- Visa de Tránsito², si fuera necesaria
- Pasajes de Avión³
 - Fecha de Partida _____
 - Número de Vuelo _____
 - Destino _____

- Confirme si fueron emitidos todos los cupones necesarios del pasaje aéreo.
- Confirme si después del control de embarque, quedan todos los cupones necesarios del pasaje aéreo.
- Vacunación, si es necesaria

Lista de Verificación 3

Preparación de Informes y Materiales para Presentación del Informe (o materiales para presentación del informe)

Los participantes deberán :

- Llenar el Cuestionario
(Sólo para el programa de Enfoque Grupal y Regional (GRF))
- Preparar el Informe del País o Informe de Trabajo
(Sólo para el programa de Enfoque Grupal y Regional (GRF))
- Preparar otros materiales

Lista de Verificación 4

Preparación de sus artículos personales

- Pasaporte y visa
- Pasajes aéreos
- 2 o 3* copias de su fotografía (45mm×35mm)⁴
*3 son necesarias cuando usted va a permanecer 90 días o más en Japón.
- Dinero efectivo⁵
- Este manual
- Libro de texto y CD en idioma japonés
("Conversación sencilla en japonés")
- Ropa (vea APÉNDICE 7)
- Artículos para higiene personal, etc. (Nota: En Japón se utiliza la energía de 100V CA y la forma y tamaño natural del tomacorriente es como se describe en la figura de la página 34)
- Artículos de aseo personal (jabón, champú, afeitadora, cepillo / pasta para dientes, etc.)⁶
- Diccionarios
- Artículos de escritorio y útiles para escribir
Paraguas
- Medicamentos (para prescripción y para su uso personal)
- Tarjeta Personal (si tiene alguna)
- Computadora portátil y cable de internet (si posee.)

Además de los renglones citados arriba, otros que fueran necesarios serán especificados en la GI de acuerdo con el contenido del curso. Por favor tenga presente que generalmente hay comida Halal y menús vegetarianos disponibles en todos los centros JICA en Japón

(FYR) Enchufe utilizado en JAPÓN (100 V)



*Si trae computadora portátil de su país, tenga en cuenta que necesitará un convertidor de tensión a 100 V y una clavija de viaje (tipo A).

Notas

¹ Pasaporte:

Es responsabilidad de usted asegurarse de que su pasaporte sea válido durante todo su período de estadía en Japón. Algunos terceros países pueden exigir que los participantes estén en posesión de un pasaporte que pueda ser leído mediante máquina para poder hacer tránsito en sus aeropuertos. En este caso, el participante es responsable de disponer de tal pasaporte.

² Visa de Entrada para el Japón o de tránsito :

(1) *Visas para Japón: Usted debe obtener una*

visa de entrada a Japón que indique su estado como participante de JICA (visa para aprendiz) o estudiante de JICA (visa de "estudiante") sea cual fuere la duración del curso de entrenamiento designado, y aunque los ciudadanos de su país estén exentos de obtener visas de turistas. Debe comprobar si el estatus de su visa es el correcto tan pronto como se la expidan. Su visa de participante de JICA será emitida por la misión diplomática de la Embajada o el Consulado de Japón más cercano a usted. Cuando no haya ninguna misión diplomática de Japón en su país, tendrá que quedarse en un país de tránsito hasta que reciba la visa (probablemente tardará más de un día).

Asegúrese de verificar por sí mismo el "período de validez" de las visas. El período de validez debe ser lo suficientemente largo para cubrir la duración del curso designado.

(2) *Visas de tránsito: En algunos casos, se requiere que usted que viene o sale de Japón obtener visas de tránsito. Cuando este sea su caso, será su responsabilidad obtenerlas y pagar los costes. JICA no cubrirá ningún coste para visas de tránsito.*

Debido a que es difícil obtener las visas de tránsito en Japón, se recomienda obtener las visas necesarias para el viaje de ida y vuelta antes de la partida de su país de origen.

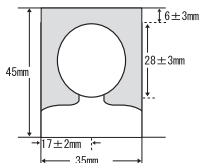
³ Pasajes Aéreos:

Por norma, los pasajes son reservados por una agencia de viajes designada por JICA y son enviados a usted a través de la oficina de JICA en el extranjero o la Embajada de Japón (o Consulado).

Se le advierte que, bajo ninguna circunstancia, esos pasajes NO están sujetos a cambios en cuanto a las fechas y horarios de vuelo, clase de vuelo, rutas, etc., de acuerdo con las reglas y regulaciones de JICA.

⁴ Fotografía:

Con propósitos administrativos, se le requiere que lleve consigo a Japón, 2 o 3 fotografías recientes (tomadas en los últimos 6 meses) (45mm × 35mm).



*Los que permanezcan en Japón durante 90 días o más necesitarán 3 fotos tamaño carné de 25 mm ~ 31 mm.

⁵ Efectivo para gastos imprevistos durante su viaje o a la llegada a Japón:

Se le solicita que traiga algo de dinero en efectivo en yenes o en dólares norteamericanos para cubrir los gastos durante su trayecto a Japón o a la llegada a Japón.

Usted será responsable del pago de los siguientes gastos:

- (1) Impuestos que se cobrarán durante su viaje (como impuestos de partida, impuestos de tránsito en aeropuerto, etc.) - Estos gastos no serán pagados por JICA.
- (2) Costos por exceso de equipaje. Estas expensas no serán pagados por JICA.
- (3) Gastos abonados por usted durante la escala en un país de tránsito- JICA abonará la Asignación por Pernoctación sólo bajo las condiciones de la Tabla 3 y Tabla 4 de las páginas 21 -22.

* Gastos como las comidas que usted abona desde que llega a Japón hasta que reciba su "asignación para vivir" en los Centros de JICA. JICA pagará las asignaciones para vivir y otras asignaciones antes de que pasen unos pocos días de su llegada a Japón, y cubrirá los gastos fundamentalmente necesarios para la estadía en Japón. La fecha de la transferencia para las asignaciones le será

comunicada en la sesión informativa del primer día de su programa.

Para pasar el primer día en Japón se le solicita tener disponible una cantidad aproximada de 5,000 yenes (o 50 dólares americanos).

** Varía según la tarifa y la ciudad en la que se aloje.*

⁶ Artículos de aseo personal:

Los alojamientos en los centros de JICA no están equipados con los artículos de aseo personal (jabón, champú, cepillo y pasta dental, etc.).

Por lo tanto, se le recomienda que traiga estos artículos para su uso personal en cantidad suficiente para los primeros días.

2. Llegada al aeropuerto de Japón

Luego de arribar a Japón, algunos participantes tienen que hacer conexiones con vuelos domésticos y otros no. El trámite luego de arribar difiere conforme los vuelos de conexión domésticos. Para mayores detalles, vea los numerales (1) a (3) en las páginas 39 - 40.

En su aeropuerto de arribo INICIAL, un agente de viaje designado por JICA se encontrará con usted en el vestíbulo de arribo. El agente de viajes lo asistirá para tomar su vuelo doméstico o llegar a su alojamiento, según sea el caso. Por favor verifique la información enviada con su boleto de avión. Allí está escrito el lugar

de encuentro con el agente de viaje. **Si por alguna razón usted no consigue contactarse con el agente de viaje, deberá llamar al agente de viajes o a los Centros de JICA. Por favor, no se aleje de su lugar de encuentro.**

(1) Sin conexión con vuelos domésticos

Si usted no toma ningún vuelo de conexión doméstico en Japón, deberá realizar los siguientes trámites:

(Trámites de arribo internacional)

1. Pase por Inmigración
2. Reciba su “Tarjeta de Residencia” en caso de que su estadía en Japón supere los tres meses.
3. Recoja el equipaje
Si su equipaje no aparece o está dañado, muestre la tarjeta de reclamo de equipaje a los encargados de la aerolínea y reciba asistencia.
4. Pase por la Aduana
5. Reúnase con el agente de viajes en el vestíbulo de llegadas.

Encuéntrese con el agente de viaje en el vestíbulo de arribos.

(2) Conexión de vuelo internacional a doméstico en el mismo aeropuerto

Si usted se transfiere de un vuelo internacional a uno doméstico en el mismo aeropuerto en Japón,

debe realizar primero los trámites de llegada internacional y, a continuación, los de embarque en el vuelo nacional bajo la supervisión del agente de viajes. (Trámites de arribo internacional)

1. (Lo mismo arriba mencionado (1) “Sin conexión con vuelos domésticos ” 1.)
2. (Lo mismo arriba mencionado (1) “Sin conexión con vuelos domésticos ” 2.)
3. (Lo mismo arriba mencionado (1) “Sin conexión con vuelos domésticos ” 3.)
4. (Lo mismo arriba mencionado (1) “Sin conexión con vuelos domésticos ” 4.)
5. Encuentro con el agente de viajes en el vestíbulo de Arribos
(Embarque en vuelo doméstico)
6. Vaya al mostrador de registro de vuelos domésticos Para las conexiones en el Aeropuerto Internacional de Narita, Aeropuerto de Haneda y Aeropuerto Internacional de Kansai, vea los mapas en las páginas 44-63.
7. Embarque en el vuelo doméstico para su destino final

* En el Aeropuerto de Narita, pocos vuelos domésticos pueden ser transferidos sin los trámites de control de pasaporte. Cuando el personal de la aerolínea informa en el mostrador del check-in que usted está sujeto al trámite de control de pasaporte fuera del aeropuerto de Narita (en los aeropuertos

Internacionales de Kansai o del Centro de Japón).

- (3) Conexión de vuelo internacional a doméstico en diferentes aeropuertos Si su conexión es de vuelo internacional a uno doméstico en diferentes aeropuertos, tal como el Aeropuerto Internacional de Narita y el Aeropuerto de Haneda, deberá realizar los trámites de arribo internacional y encontrarse con el agente de viajes designado por JICA en el vestíbulo de arribos. El agente de viajes lo llevará al aeropuerto para su vuelo doméstico.
(Trámites de arribo internacional)
1. (Lo mismo arriba mencionado (1) “Sin conexión con vuelos domésticos ” 1.)
2. (Lo mismo arriba mencionado (1) “Sin conexión con vuelos domésticos ” 2.)
3. (Lo mismo arriba mencionado (1) “Sin conexión con vuelos domésticos ” 3.)
4. (Lo mismo arriba mencionado (1) “Sin conexión con vuelos domésticos ” 4.)
5. Encuentro con el agente de viajes en el vestíbulo de Arribos
(Embarque en vuelo doméstico)
6. Trasládese al aeropuerto para su vuelo doméstico
7. Vaya al mostrador de registro de vuelos domésticos
8. Embarque en el vuelo doméstico para su destino final

Teléfonos de Contacto de Emergencia

Si por alguna razón usted no puede encontrarse con el agente de viajes designado por JICA, deberá llamar al agente de viajes o a un Centro de JICA.*

Centros de JICA

- JICA Hokkaido (Sapporo)
tel.: 011-866-8333 (en Japón)
+81-11-866-8333 (fuera de Japón)
- JICA Hokkaido (Obihiro)
tel.: 0155-35-1210 (en Japón)
+81-155-35-1210 (fuera de Japón)
- JICA Tsukuba
tel.: 029-838-1111 (en Japón)
+81-29-838-1111 (fuera de Japón)
- JICA Tokyo
tel.: 03-3485-7051 (en Japón)
+81-3-3485-7051 (fuera de Japón)
- JICA Yokohama
tel.: 045-663-3251 (en Japón)
+81-45-663-3251 (fuera de Japón)
- JICA Chubu
tel.: 052-533-0220 (en Japón)
+81-52-533-0220 (fuera de Japón)
- JICA Kansai
tel.: 078-261-0341 (en Japón)
+81-78-261-0341 (fuera de Japón)
- JICA Chugoku
tel.: 082-421-6300 (en Japón)
+81-82-421-6300 (fuera de Japón)

- JICA Kyushu
tel.: 093-671-6311 (en Japón)
+81-93-671-6311 (fuera de Japón)
- JICA Okinawa
tel.: 098-876-6000 (en Japón)
+81-98-876-6000 (fuera de Japón)

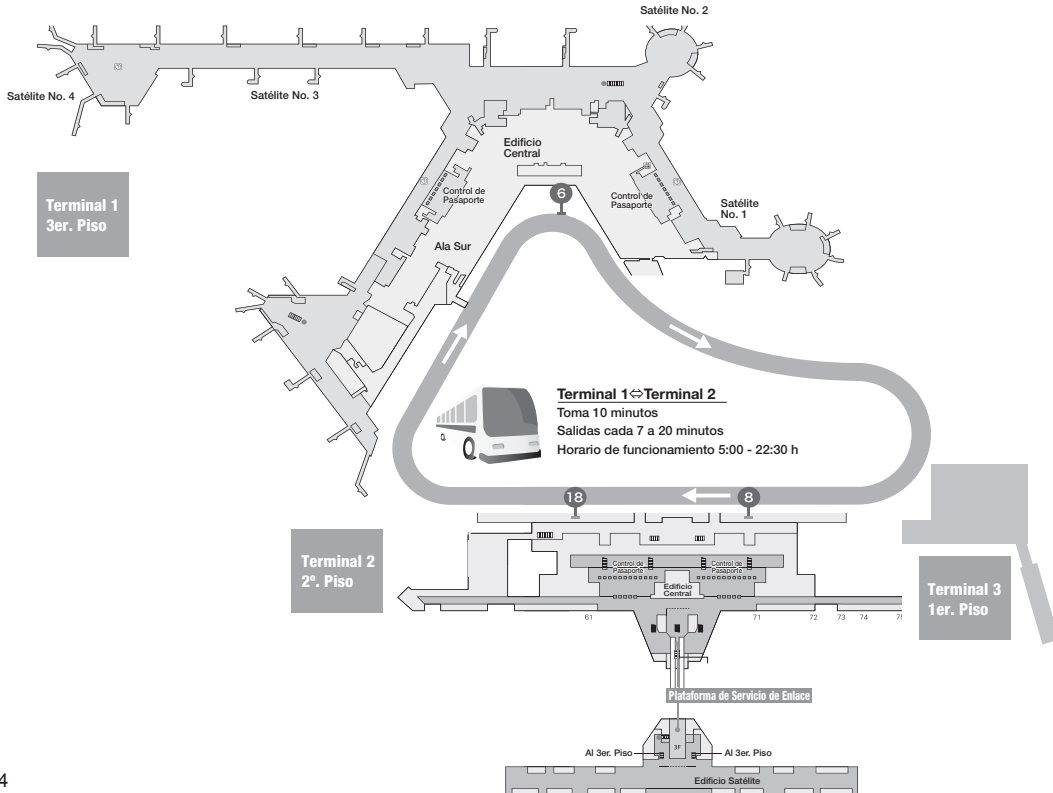
*El agente de viajes.

Por favor verifique la hoja de información enviada junto a su boleto de avión.

3. Aeropuerto Internacional de Narita (NRT)

El Aeropuerto Internacional de Narita tiene tres terminales: la Terminal 1, la Terminal 2 y la Terminal 3. Entre las terminales, hay autobuses de conexión disponibles (sin cargo). La terminal es diferente para cada línea aérea. (Ver páginas 44 - 45).

(1) Vista general del Aeropuerto de Narita



(2) Orientación sobre la terminal de la compañía aérea

La asignación de terminales está sujeta a cambios.

Consulte el sitio web del aeropuerto de Narita para obtener la información más reciente sobre las compañías aéreas.

https://www.narita-airport.jp/en/t_info



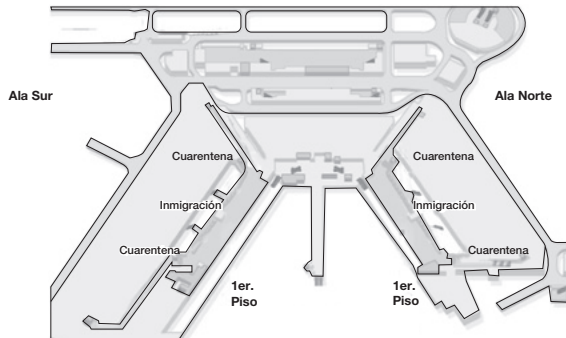
Si desea conocer la ubicación exacta de su vuelo, consulte a su compañía aérea o la página web del aeropuerto de Narita.

<https://www.narita-airport.jp/en/flight/today>

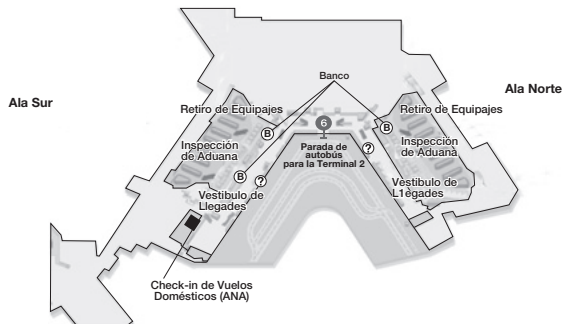


(3) Aeropuerto DE NARITA Terminal 1

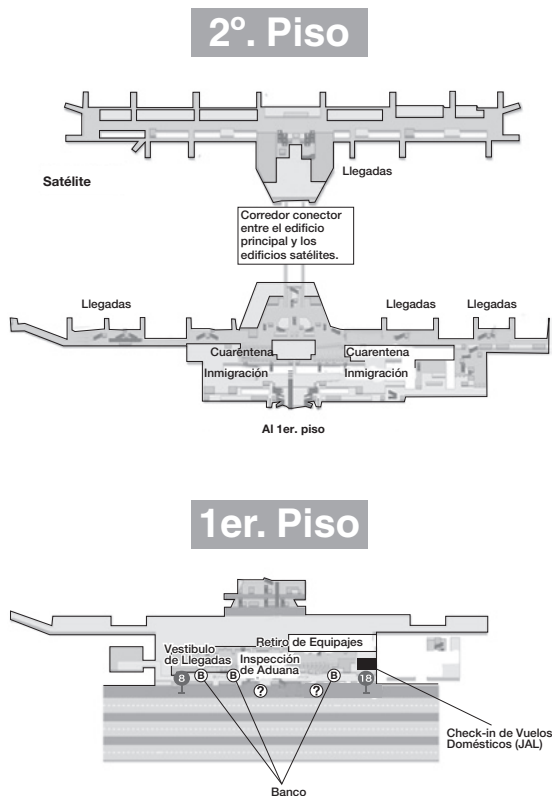
2°. Piso



1er. Piso



(4) AEROPUERTO DE NARITA Terminal 2



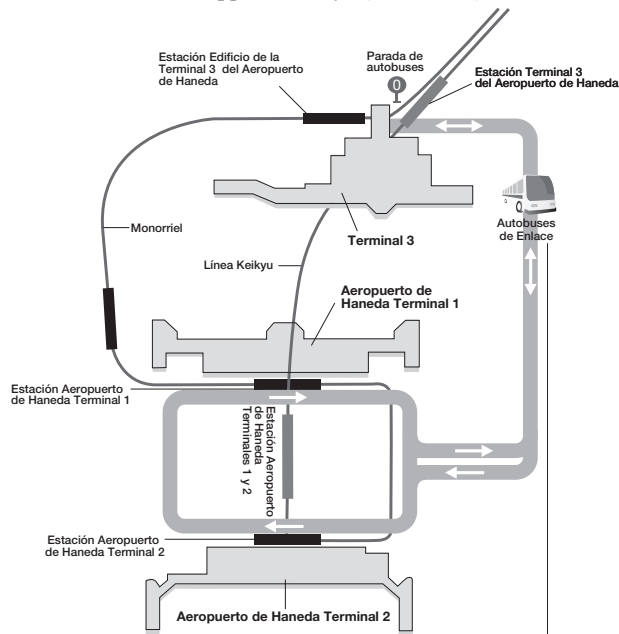
4. Aeropuerto Internacional de Haneda (HND)

El Aeropuerto de Haneda tiene tres terminales: las Terminales 1 a 3. Entre las Terminal 1, 2 y 3 operan autobuses de enlace gratuitos.

La terminal doméstica es diferente para cada aerolínea.

(1) Vista general del Aeropuerto de Haneda

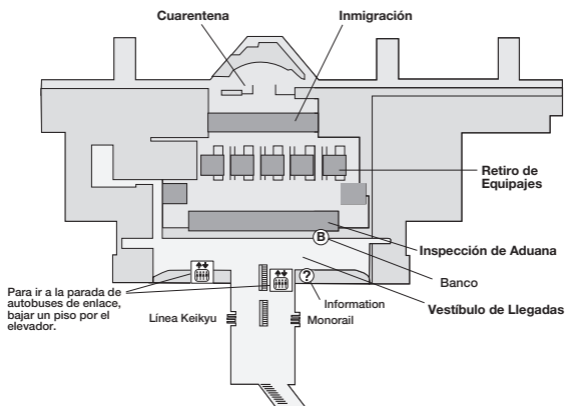
Terminal 1: Japan Airlines (JL / JAL),
Terminal 2: All Nippon Airways (NH / ANA)



Terminal 3 ⇄ Terminal 1 ⇄ Terminal 3
 Lleva 7 minutos (Terminal 3 → Terminal 1)
 Lleva 10 minutos (Terminal 1 → Terminal 2)
 Sale cada 4 minutos
 Horario de funcionamiento: 04:55~24:15

(2) Vestíbulo de arribos de la Terminal 3 (2º. Piso)

2º. Piso



(3) Terminal Doméstica No.1 del Aeropuerto de Haneda

2°. Piso

Ala Sur

Ala Norte

JAL

JAL

Mostrador de Registro

JAL

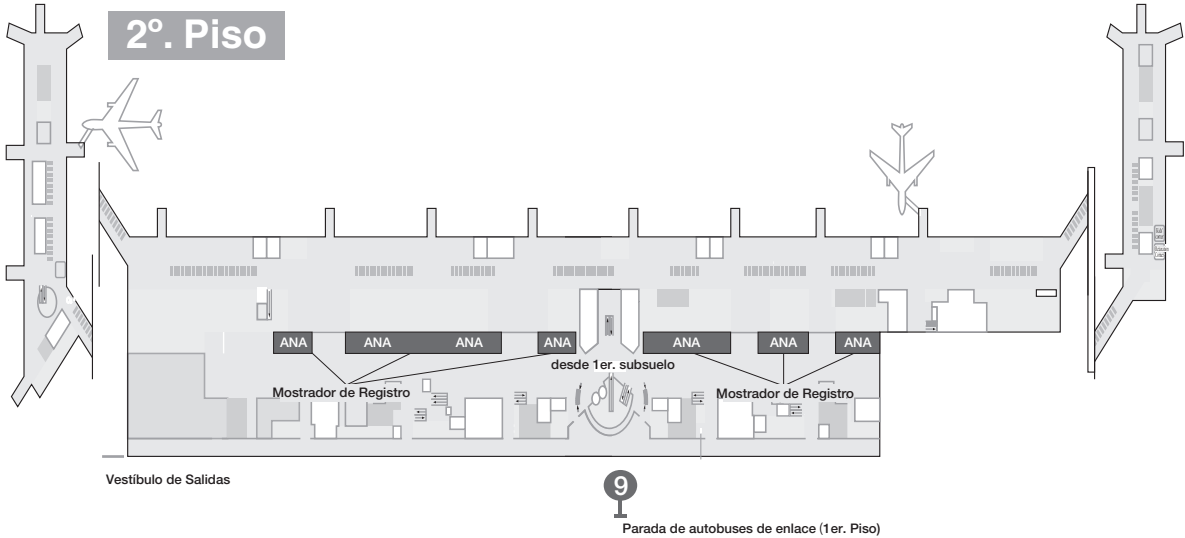
JAL

Mostrador de Registro

8

Parada de autobuses de enlace

(4) Terminal Doméstica No.2 del Aeropuerto de Haneda

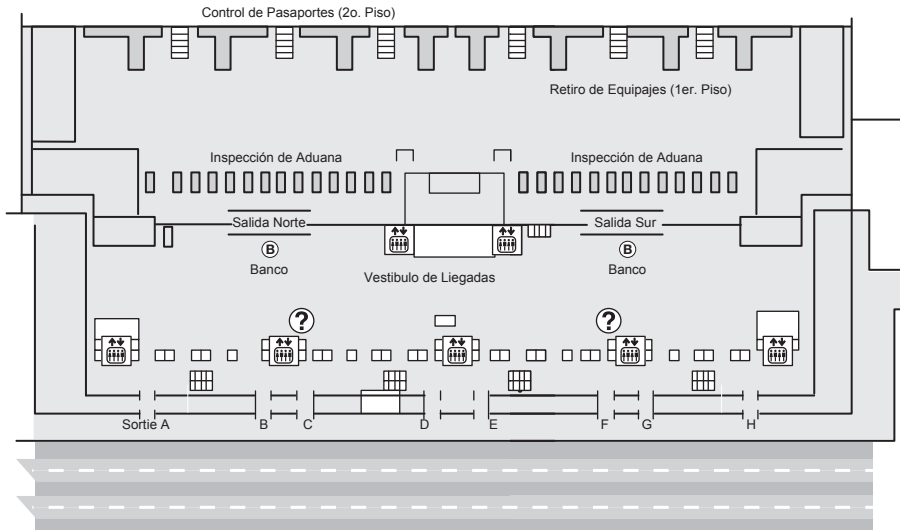


5. Aeropuerto Internacional de Kansai (KIX)

El Aeropuerto de Kansai tiene dos terminales: la Terminal 1 y la Terminal 2. Los participantes de JICA generalmente realizan vuelos en la Terminal 1.

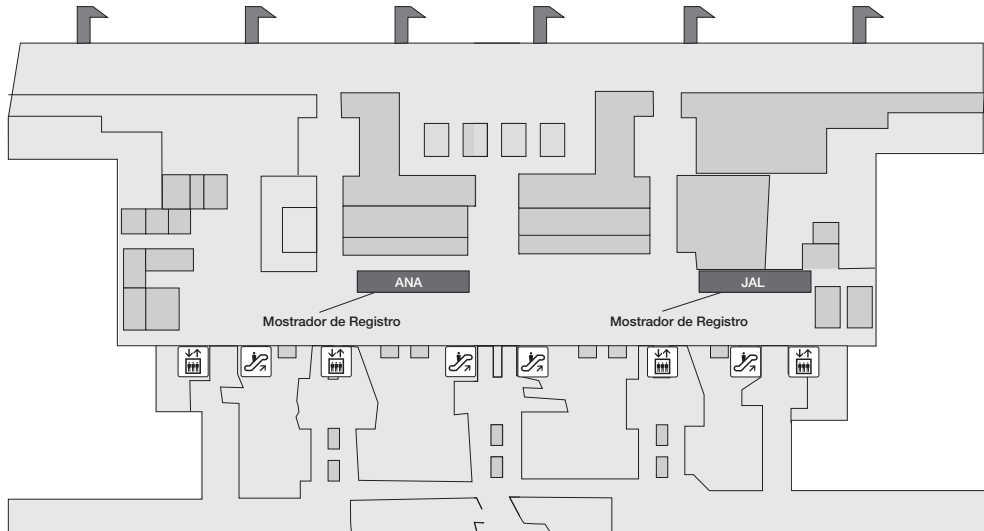
(1) Vestíbulo de arribos internacionales de la Terminal 1 (1er piso)

1er. Piso



(2) Mostradores de registro de vuelos domésticos
de la Terminal 1 (2º Piso)

2º. Piso



Notas

Inmigración:

El oficial de inmigración que recibe su pasaporte le preguntará a usted el motivo de su visita. Usted debe decir al oficial: (1) que el objetivo de entrada es para participar en el programa de JICA (NO para turismo), (2) que usted tiene la condición de participante de JICA, y (3) la duración de su estadía (si es posible, en meses y días).

Y en caso de que la duración de su estadía en Japón exceda los tres meses, se le expedirá una Tarjeta de Residencia.

Usted tiene que asegurarse de que su permiso está estampado en su pasaporte, y que datos como la fecha de llegada, estado, duración, están conforme a las condiciones del curso designado. Si encuentra alguna equivocación, usted debe solucionarla con el oficial de inmigración inmediatamente.

Nota: En base al cambio de la ley de inmigración Japonesa, introducido el 20 de noviembre de 2007, las normas obligan a los extranjeros a ser examinados con el nuevo sistema de identificación de personas, que identifica a los viajeros con sus huellas dactilares y foto del rostro con equipos especializados.

"Visit Japan Web" es un servicio que le permite realizar en línea los trámites de llegada de "inmigración", "aduana" y "servicio de compras libres de impuestos".

Puede registrarse utilizando su smartphone u ordenador a través del siguiente enlace.

<https://vjw-lp.digital.go.jp/en/>



Reclamo de equipaje:

Después de haber pasado por Inmigración, usted se adelantará al Área de Recogida de Equipaje del piso inferior para recoger su equipaje.

Si el equipaje resultara perdido o dañado durante el viaje, **usted debe notificarlo a la compañía de línea aérea en la misma área de reclamo de equipaje, y reclamar por equipaje perdido o dañado.**

JICA no será responsable del reemplazo o compensación de los artículos personales que se hayan perdido, robado o dañado. Por favor tenga en cuenta que reclamo no será aceptado una vez que esté Ud. fuera del área de reclamación de equipajes.

Cuarentena:

Todas las plantas y frutas que usted traiga desde el extranjero se deben inspeccionar en el mostrador de Cuarentena. Hay algunas frutas que no se pueden traer a Japón, depende de donde se han cultivado. Los productos animales, incluyendo algunas carnes, también están sujetos a inspecciones.

Cuando planea traer cualquier planta, fruta o carne (productos cárnicos) a Japón, deberá consultar con las autoridades pertinentes de su país para verificar si puede traer dichos artículos a Japón o no.

<https://www.maff.go.jp/aqs/languages/info.html>



<https://www.maff.go.jp/pps/j/information/languages.html#en>



Aduana:

Se le pedirá que muestre su pasaporte y el formulario de la Declaración de Aduana que haya sido debidamente llenado antes de aterrizar.

Los siguientes artículos están prohibidos por ley:

- (1) *Marihuana, narcóticos o cualquier droga ilícita, así como los utensilios para su uso, así como estimulantes.*
- (2) *Billetes falsos o alterados, y artículos que imiten monedas, billetes, cheques o valores.*
- (3) *Libros, dibujos, grabados o cualquier otro artículo que atente contra la seguridad pública o moral (materiales obscenos o inmorales).*
- (4) *Artículos que infrinjan derechos de patentes, modelos de utilidad, diseños, marcas registradas, derechos de autor o vecindad.*
- (5) *Pistolas, revólveres, y todo tipo de armas de fuego y municiones.*

Banco (para cambio de monedas extranjeras):

Para los participantes que no tengan suficiente dinero en efectivo (en yenes), es recomendable cambiar dinero efectivo o cheques extranjeros a yenes antes de salir del Aeropuerto Internacional. En Japón, se acepta sólo efectivo en la mayor parte, incluyendo oficinas de venta de billetes, tiendas, restaurantes y alojamientos. (No se aceptarán cheques y el uso de tarjetas de crédito será muy limitado.)

VI. INFORMACIÓN GENERAL

1. Después de la llegada a Japón

(1) Pasaporte

Verifique si su pasaporte es válido para todo su periodo de estadía en Japón.

(2) Permiso de Desembarque

Verifique tanto la clase de “permiso de desembarque” que usted tiene (asegúrese de que es apropiada para ser participante de JICA) y el término de su validez. Si su permiso de desembarque necesita que sea modificado o extendido debido a la duración de su curso, haga el favor de hacérselo saber al encargado del programa inmediatamente después de su llegada. Usted deberá realizar lo antes posible los trámites necesarios para modificar o extender su permiso de desembarque.



(3) Equipaje Extraviado o Dañado

JICA no responderá ante la pérdida o el daño de su equipaje. Les aconsejamos que se ponga en contacto con la compañía aérea de su viaje internacional para

formalizar su reclamo.

(4) Tarjeta de Residencia

Si le otorgaron un estatus de residencia con un período mayor a tres meses, recibirá una Tarjeta de Residencia en el aeropuerto (a las personas a las que se les otorgó un permiso de estadía por tres meses o menos, no se les emitirá la Tarjeta de Residencia). Deberá llevar consigo todo el tiempo la Tarjeta de Residencia y tendrá que presentarla toda vez que sea requerido. La Tarjeta de Residencia deberá ser devuelta al Inspector de Inmigración en el aeropuerto de salida. Si cambia su lugar de residencia, deberá registrarse una vez más de la misma forma, en el término de 14 días. Las condiciones de su estadía establecidas en su Tarjeta de Residencia deberán ser estrictamente cumplidas. De acuerdo con la Ley de Japón, si necesita estar en Japón más de 3 meses, mientras esté en Japón, deberá registrar su dirección en la oficina municipal del área donde resida. Este trámite debe ser hecho dentro de los 14 días después de decidir el lugar donde vivirá. Necesitará su pasaporte y Tarjeta de Residencia.

(5) Visita a la Misión Diplomática

En el caso de que usted visite la misión diplomática (embajada o consulado), es necesario que se dirija durante las horas que fuera de curso. Con respecto a las direcciones y números telefónicos de las embajadas y consulados, consulte el sitio web del Ministerio de Asuntos Exteriores.

https://www.mofa.go.jp/about/emb_cons/protocol/index.html

2. Orientaciones

Las orientaciones están programadas para el primer día del curso. Las mismas están delineadas para orientarle sobre asuntos específicos que debe saber. Se llevarán a cabo varias orientaciones diferentes enfocadas en distintas cuestiones y aspectos, en diferentes horarios.

(1) Reunión informativa preliminar

La reunión de información preliminar tendrá lugar en el Centro de JICA al día siguiente de su llegada a Japón. Esta sesión cubre los siguientes temas:

- (i) Registro
- (ii) Asignaciones y gastos
- (iii) Tratamiento de salud y servicios médicos
- (iv) Breve explicación acerca de JICA y la vida en Japón.

(2) Orientación General

De vez en cuando se podrá requerir su participación en un programa de orientación general que provee una introducción a la vida en Japón. El primer objetivo de esta sesión es para ofrecer la información general en cuanto a los puntos importantes sobre Japón y los asuntos necesarios para adaptarse efectivamente a la vida de aquí. En la información básica se incluyen los valores, comportamientos y costumbres japonesas así como las instituciones económicas y sociales. El contenido de este programa es el siguiente:

- (i) Economía japonesa

(ii) Política y administración en Japón

(iii) Sociedad y Cultura

(3) Orientación sobre el curso (Orientación sobre el programa)

Se ofrecerá un curso de orientación previo al programa central. En él se tratan asuntos claves relacionados a las necesidades específicas del curso (objetivos del curso, currículum, metodología y entidades asociadas ejecutoras del programa).

3. Curso de Idioma Japonés

El "Curso General de Lengua Japonesa (opcional)" será ofrecido en la tarde para los participantes que estén interesados en aprender o mejorar sus habilidades en el lenguaje.

4. Programa de Intercambio Social/Cultural

Pueden organizarse programas de intercambio social/cultural tales como exposiciones sociales y culturales durante su estadía. Usted será invitado a cualquiera de ellos. Estos programas están planificados para orientarlo a adquirir conocimientos sobre la cultura japonesa y a la vez tendrá la oportunidad de introducir su propia cultura en las comunidades locales y en las escuelas. Hay muchas escuelas interesadas en introducir "Una Educación Para Una Mejor Comprensión Intercultural" en sus propios planes de estudio. Por lo tanto, les recomendamos traer algunos materiales (trajes folclóricos, CDs de música y dibujos

o fotografías) para presentar a su país y su área.

5. Vivir en Japón

(1) Oficinas Públicas y Tiendas Muchas de las oficinas gubernamentales y sus agencias (incluyendo JICA), bancos y correos están cerrados los fines de semana y días festivos. Véase el Apéndice 4 para más detalle. Las oficinas de JICA cierran también desde el 29 de diciembre hasta el 3 de enero, correspondiente al feriado de fin de año.

(2) Uso de las Tarjetas Bancarias
Puede retirar el dinero de su cuenta de ahorro con la tarjeta bancaria en cualquier banco y en cualquier parte. Durante la sesión de información preliminar, se le explicará cómo se utiliza el cajero automático (ATM). No se olvide su número de identificación personal (PIN) para poder sacar dinero. Si usted marca un PIN incorrecto tres veces consecutivamente, su tarjeta quedará inválida. Las comisiones para obtener una nueva tarjeta bancaria deben ser cubiertos por el alumno-participante. Tener en cuenta también por favor que el número de sucursales de SMBC es bastante limitado en las áreas rurales, y que se cargará o restará una comisión de su cuenta, cada vez que retire efectivo (no monedas, solo papel moneda) de Cajeros que no sean SMBC.

(3) (Visite el sitio web de JAPAN POST.
URL:https://www.post.japanpost.jp/index_en.html)

(4) Teléfono

La tarifa de las llamadas domésticas varía dependiendo del área y el horario. Una llamada urbana mínima cuesta 10 yenes por minuto. En cuanto a larga distancia, la tarifa normal alta corresponde a los días laborables. Hay tarifas económicas y de descuento por la noche, los fines de semana y días festivos.

(5) Moneda

El Yen (¥) es la moneda oficial en Japón. Véase el Apéndice 5 para más detalles. Los cheques de viajero pueden cambiarse en dinero efectivo en los bancos grandes si usted lleva consigo su pasaporte para acreditar su identificación.

(6) Tarjetas de Crédito

El uso de las tarjetas de crédito no es tan común como en los Estados Unidos y otros países. Debido a que la mayoría de las pequeñas tiendas, los taxis y las estaciones de tren no aceptan las tarjetas de crédito (particularmente las extranjeras), es aconsejable llevar siempre consigo algo de dinero en efectivo en yenes japoneses.

(7) Identificación

Durante su estadía en Japón, usted deberá responder a las preguntas que podría realizar la policía sobre la situación de su estadía en Japón. Por lo tanto, deberá portar en todo momento su Pasaporte o Tarjeta de Residencia.

VII. PERSONAL DE JICA

El personal de JICA, es decir, el oficial del programa y el coordinador de entrenamiento, trabajarán cooperando con el personal de los programas respectivos implementando asociaciones para que su programa sea lo más productivo y positivo posible. El personal de JICA se compromete a hacer exitoso su programa y, por consiguiente, está dispuesto a conversar sobre cualquier problema, deseos o sugerencias que usted pueda tener.

1. Oficial del Programa

El oficial del programa del Centro de JICA es responsable de la planeación y evaluación del curso y del desarrollo y arreglo de su programa en colaboración con los respectivos socios de implementación del programa.

El oficial a cargo, supervisará el curso y monitoreará su progreso. También es responsable de arreglar las necesidades financieras para efectuar el curso. Al finalizar el curso, el oficial de programa evaluará el rendimiento del programa.

2. Coordinador de Entrenamiento

Para asegurar que el curso progrese normalmente y en forma eficiente, puede designarse un coordinador a criterio de JICA como personal operativo clave. El coordinador también se desempeñará como intérprete en el lugar de programa cuando se necesite. También se preocupa por la administración e implementación del curso proporcionando sugerencias y asistencia para ayudarle a lograr el máximo beneficio en su curso.

VIII. REGRESO AL HOGAR

1. Día de Salida

Cuando su curso se acabe, Ud. saldrá de Japón en la fecha designada por JICA. Si no hay ningún vuelo disponible en la fecha designada, se le arreglará un vuelo apropiado en la fecha más cercana.

2. Vuelo

En principio, su pasaje de ida y vuelta será provisto por una agencia de viajes de Japón.

Por favor, tenga presente que de acuerdo con las reglas y normas de JICA, NO le está permitido realizar ninguna reserva ni cambiar el programa de vuelos arreglado por JICA.

(Para los participantes de programas de largo plazo, se les arreglará un pasaje solo de ida.)

Ruta Directa de Regreso

En el caso de que fuera necesario hacer una escala durante el viaje por una ruta directa a su país, se le solicitará que tome el primer vuelo disponible a su destino final. Cuando no haya ningún vuelo de conexión en el mismo día o tarde, deberá viajar en el primer vuelo disponible, por lo general al día siguiente.

Para mayor información sobre Asignación por Pernoctación, Ver páginas 18-19.

3. Ajuste de las Asignaciones

Cuando usted parta de Japón antes de la fecha

indicada por JICA, deberá reintegrar las asignaciones para vivir y para el alojamiento por los días restantes del período de entrenamiento.

En el caso de posponer la fecha de salida debido al itinerario de vuelos concertados por JICA, usted recibirá de JICA las asignaciones adicionales para vivir y asignaciones de alojamiento* de JICA.

*Ver Págs. 14-16 para mayores detalles en Asignaciones de Manutención y Alojamiento.

En caso de que tenga que ser hospitalizado durante el período de entrenamiento, deberá reintegrar parte de la asignación para vivir. (Véase la Tabla 1 para más detalles).

Tabla 1.

A partir de abril de 2025

Alojamiento	Facilidades de los Centros que sean de JICA	Excepto Centros de JICA
Asignación para vivir	¥ 2,800 / día	¥ 5,000 / día
Asignación ajustada para vivir (en el caso de hospitalización)	¥ 1,700 / día	¥ 1,700 / día

4. Envío

Como un viajero internacional, usted deberá declarar el contenido de las consignaciones y completar todos los documentos requeridos para envío y aduanas.

También usted será responsable de todos los costos adicionales por la recogida, la distribución y aduanas. Por favor tenga presente que podrá obtener información detallada en la recepción de los Centros JICA y en las oficinas de correos. Si desea consultar las tarifas postales, visite el sitio web de JAPAN POST.
URL:https://www.post.japanpost.jp/index_en.html

5. Al Aeropuerto

La agencia de viajes se encargará de organizar el transporte desde el alojamiento hasta el aeropuerto el día de la salida. No puede posponer ni cambiar su vuelo y la fecha de salida por motivos personales. JICA no organizará ni pagará el cambio de vuelo y el transporte desde el aeropuerto hasta el alojamiento si lo hace sin el permiso de JICA.

6. En el Aeropuerto

(1) Permiso de Equipaje Gratuito

Asegúrese de que su equipaje cumpla las reglas establecidas por la línea aérea. Si no, tendrá que pagar usted por exceso de equipaje. Es mejor atenerse a las reglas que posibilitan facturar el equipaje de forma gratuita.

(2) Tarjeta de Residencia

Cuando usted permanezca en Japón durante más de 3 meses, tiene la obligación de llevar consigo su Tarjeta de Residencia en todo momento y devolverlo al inspector de inmigración en el aeropuerto al salir de Japón.

IX. OTRAS ACTIVIDADES E INFORMACIONES

JICA apoya los esfuerzos de autoayuda de los ex becarios para alentarlos a implementar las ideas que obtuvieron a través de KCCP y lograr los objetivos en sus países de origen. Las oficinas de JICA en el extranjero también apoyan las actividades organizadas por las asociaciones de ex becarios para mantener y fortalecer una red de recursos humanos que continuará cocreando soluciones a los desafíos sociales.

1. Asociación de Ex Becarios

Más de 130 asociaciones de ex becarios en 110 países han sido establecidas por ex becarios, y es operado por ellos de forma voluntaria. Las expectativas de las asociaciones de ex becarios son fomentar la creación de redes de comunicación entre ex becarios y desarrollar una comunidad que potencie la creación de ideas y actividades colaborativas. Si todavía no se ha organizado una asociación en su país, puede tomar la iniciativa de establecer una. Como primer paso, por favor contacte con la oficina de JICA o la Embajada de Japón en su país de origen.

2. Apoyo a las Actividades de los Ex Becarios para Ampliar los Resultados del KCCP (Provisión de apoyo financiero y equipo)

Con el fin de permitir que los ex becarios utilicen

plenamente su conocimiento y experiencia obtenidos en Japón, JICA puede proporcionar apoyo financiero (por ejemplo, apoyo para la realización de seminarios, talleres, investigaciones y para producir materiales y manuales educativos) y/o equipos si fuera necesario. Éstos se proporcionarán a través de las organizaciones a las que pertenezcan, si se considera necesario para mejorar los resultados del programa. Si necesita este tipo de cooperación, póngase en contacto con la oficina de JICA o con la Embajada de Japón. JICA le dará la información necesaria.

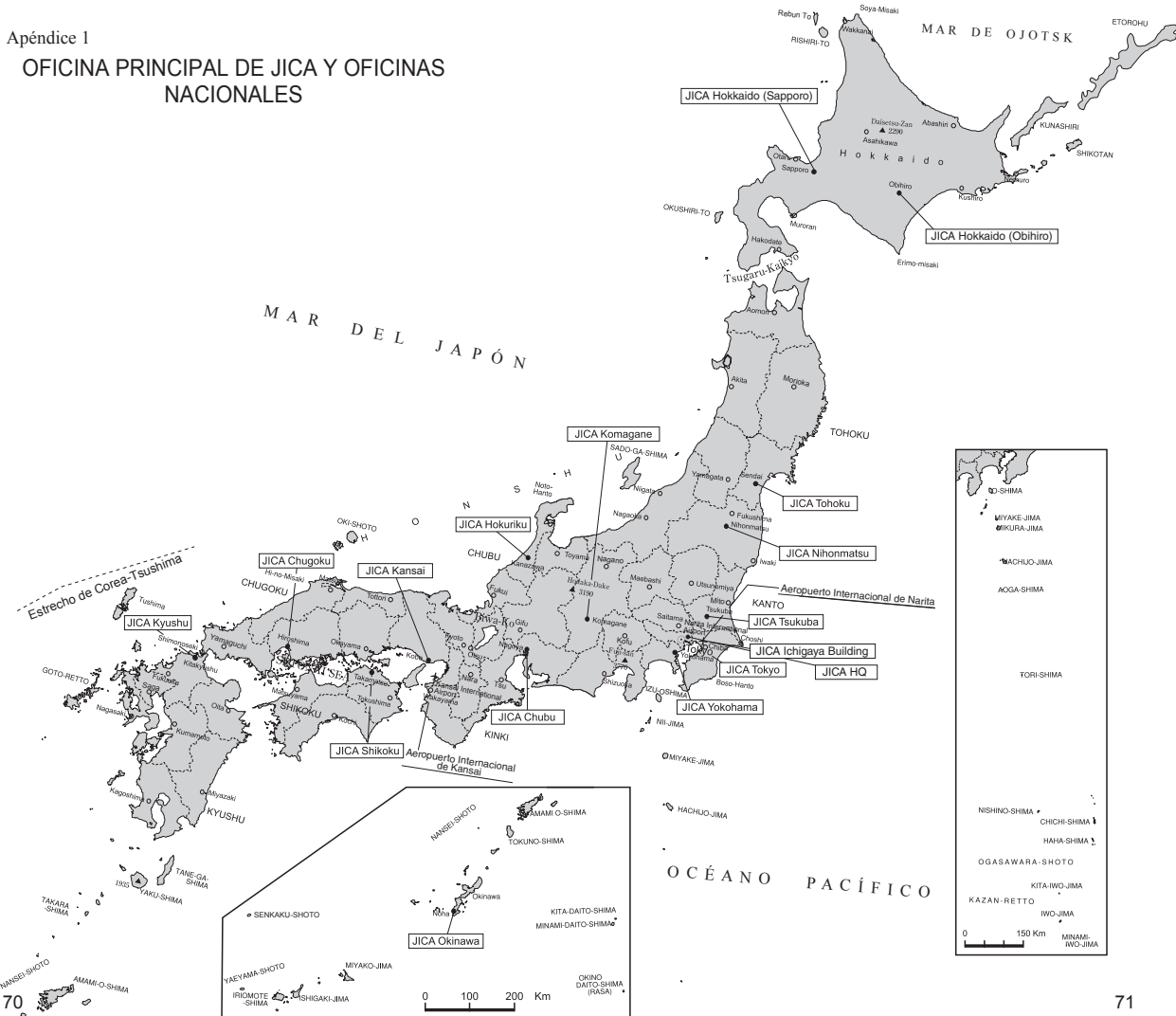
3. Encuesta de Seguimiento por Parte de las Oficinas Nacionales

Las oficinas nacionales de JICA pueden realizar ocasionalmente una encuesta de seguimiento para los ex becarios y sus supervisores. Incluirá entrevistas/seminarios para actualizar los conocimientos y habilidades de los ex becarios, así como para mejorar los contenidos del curso.

APÉNDICES

1. Oficina Principal de JICA y Oficinas Nacionales.....	70
2. Cronograma de la Historia Japonesa	90
3. Días Festivos Nacionales	92
4. Veinte Expresiones Útiles en Japonés	93
5. Referencias.....	95

OFICINA PRINCIPAL DE JICA Y OFICINAS NACIONALES



SEDE DE JICA (1)

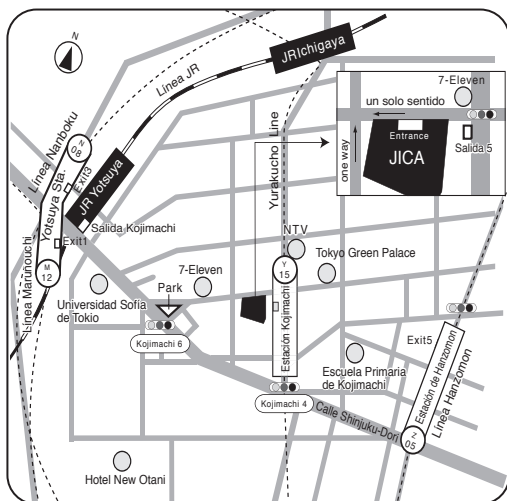
[Address] Nibancho Center Building,
5-25, Niban-cho, Chiyoda-ku, Tokyo 102-8012, Japan

[Tel] (03) 5226-6660~6663 [Fax] (03) 5226-6377

URL : <https://www.jica.go.jp/english/about/organization/headquarters/index.html>

独立行政法人国際協力機構本部：

〒 102-8012 東京都千代田区二番町5-25 二番町センタービル



- Estación Kojimachi de la Línea Yurakucho (Salida 5 ; 2 minutos a pie)
- Estación Hanzomon de la Línea Hanzomon (Salida 5 ; 9 minutos a pie)
- Estación Yotsuya de la Línea JR (Salida Kojimachi; 7 minutos a pie)
- Estación Yotsuya de la Línea Marunouchi y la Línea Namboku (Salida 1 y Salida 3; 8 minutos a pie)

SEDE DE JICA (2)

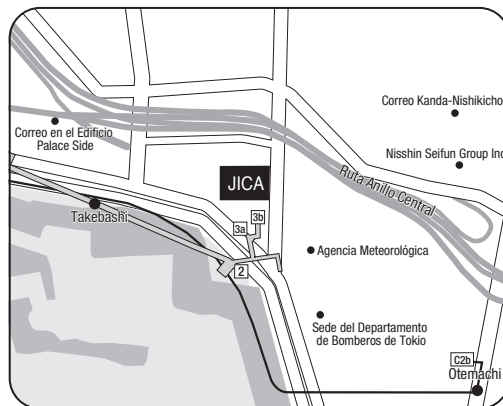
[Address] Takebashi Building
4-1 Otemachi 1-chome, Chiyoda-ku,
Tokyo 100-0004, Japan

[Tel] (03) 5226-6660~6663

URL : <https://www.jica.go.jp/english/about/organization/headquarters/index.html>

独立行政法人国際協力機構本部：

〒 100-0004 東京都千代田区大手町1-4-1 竹橋合同ビル



Estación Takebashi de la Línea Tozai (directamente conectada con la Salida 3b)
Estación Otemachi de la Línea Chiyoda, Línea Hanzomon, Línea Marunouchi,
Línea Tozai o de la Línea Mita de Metro Toei (Salida C2b: 5-minutos a pie)

**Edificio JICA Ichigaya
(JICA Global Plaza, Instituto de Investigación Ogata de JICA)**

[Address] 10-5, Ichigaya-honmura-cho, Shinjuku-ku,
Tokyo 162-8433, Japan

JICA Global Plaza
Biblioteca JICA
Instituto de Investigación Ogata de JICA

[Tel] (03) 3269-2911

[Fax] (03) 3269-5044

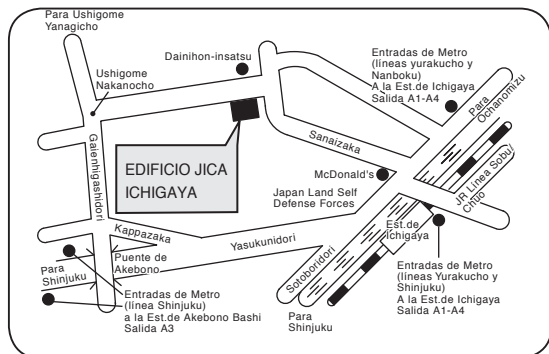
URL: <https://www.jica.go.jp/english/about/organization/headquarters/ri.html>

JICA 地球ひろば:

JICA 図書館:

JICA 緒方研究所:

〒162-8443 東京都新宿区市谷本村町 10-5



10 minutos a pie desde la estación de JR o del metro.

**CENTRO DE HOKKAIDO (SAPPORO)
(JICA HOKKAIDO (SAPPORO))**

[Address] 4-25, Hondori-Minami 16-chome Shiroishi-ku,
Sapporo-shi, Hokkaido 003-0026, Japan

[Tel] (011) 866-8333

[Fax] (011) 866-8382

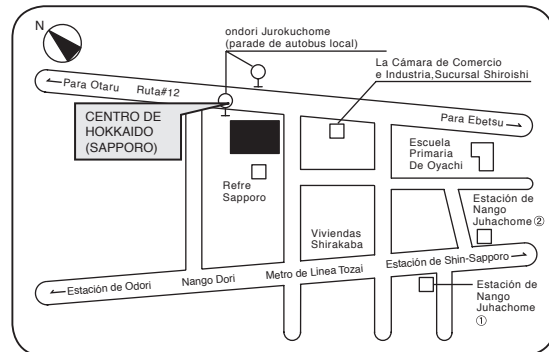
URL: <https://www.jica.go.jp/english/about/organization/domestic/index.html>

北海道センター(札幌):

〒003-0026 北海道札幌市白石区本通南 16 丁目 4-25

無線 LAN: 1 階 F ロビー 2 階ラウンジ

Wi-Fi 1F Vestíbulo 2F Salón



Más o menos 10 minutos el metro Station "Nango 18 chome".

CENTRO DE HOKKAIDO (OBIHIRO) (JICA HOKKAIDO (OBIHIRO))

[Address] 1-2, Minami 6 chome, Nishi 20-jo, Obihiro-shi, Hokkaido 080-2470, Japón

[Tel] (0155) 35-1210

[Fax] (0155) 35-1250

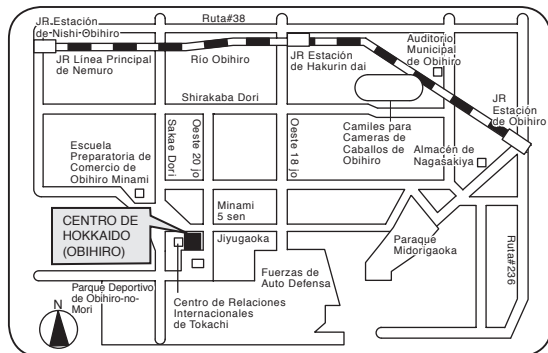
URL: <https://www.jica.go.jp/english/about/organization/domestic/index.html>

北海道センター(帯広):

〒080-2470 北海道帯広市西20条南6丁目1-2

無線 LAN: 施設内全エリア対応

Wi-Fi Todas las áreas del Centro



Taxi: Alrededor de 15 minuto desde la estación de JR Obihiro.

Autobús: Tome el autobús #13, 14, 16, 17, 18 y llega tuera de "Kokusai Center Iriguchi".

5 minutos a pie desde la parada Jiyugaoka-Danchi.

CENTRO DE TSUKUBA (JICA TSUKUBA)

[Address] 3-6, Koyadai. Tsukuba-shi, Ibaraki-ken, 305-0074, Japón

[Tel] (029) 838-1111

[Fax] (029) 838-1119

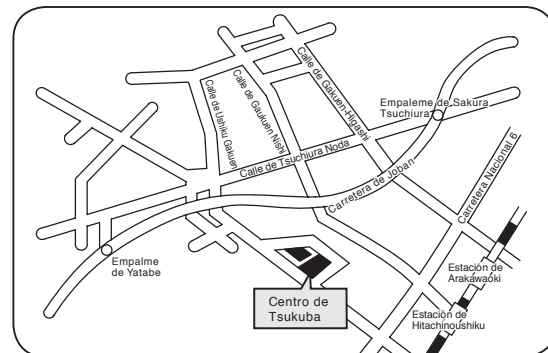
URL: <https://www.jica.go.jp/english/about/organization/domestic/index.html>

筑波センター:

〒305-0074 茨城県つくば市高野台3-6

無線 LAN: 施設内全エリア対応

Wi-Fi Todas las áreas del Centro



Los autobuses salen de la Estación Ushiku de JR y la Estación Tshukuba de Tsukuba Express (TX).

De la Estación Ushiku, tome el autobús a Yatabe Shako (Garage Yatabe).

Baje en Shimoyokoba-Iriguchi (aproximadamente 15 minutos de viaje).

De la Estación Tsukuba, tome el Tsuku-Bus "Nambu Shuttle".

Baje en Koyadai-Rikagaku Kenkyujo. (aproximadamente 20 minutos de viaje).

CENTRO DE TOKYO (JICA TOKYO)

[Address] 2-49-5, Nishihara, Shibuya-ku, Tokyo,
151-0066, Japan
[Tel] (03) 3485-7051
[Fax] (03) 3485-7904

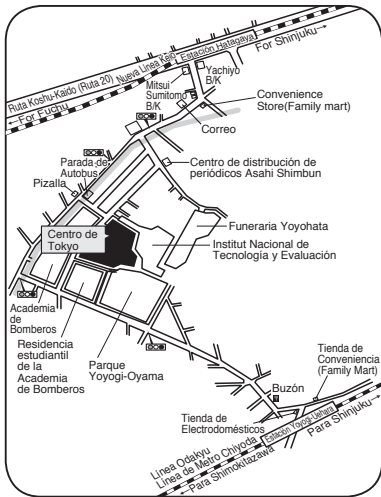
URL: <https://www.jica.go.jp/english/about/organization/domestic/index.html>

東京センター:

〒 151-0066 東京都渋谷区西原 2-49-5

無線 LAN: 施設内全エリア対応

Wi-Fi Todas las áreas del Centro



8 minutos a pie de la Estación Hatagaya de la Nueva Línea Keio.
12 minutos a pie de la Estación Yoyogi-Uehara de la Línea Odakyu y Línea de Metro Chiyoda

CENTRO DE YOKOHAMA (JICA YOKOHAMA)

[Address] 2-3-1, Shinko, Naka-ku, Yokohama,
Kanagawa 231-0001, Japón
[Tel] (045) 663-3251
[Fax] (045) 663-3265

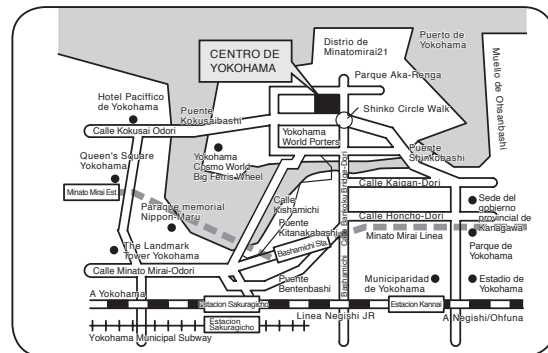
URL: <https://www.jica.go.jp/english/about/organization/domestic/index.html>

横浜センター:

〒 231-0001 神奈川県横浜市中区新港 2-3-1

無線 LAN: 居室のみ利用可

Wi-Fi Disponible solo en la habitación



Desde la Estación Sakuragicho de JR: 15 minutos a pie por el Paseo de Kishamichi, World Porters y Camino del Círculo Shinko.
Desde la Estación Kannai de JR o metro: 15 minutos a pie por el Paseo Bashamichi.

CENTRO DE CHUBU (JICA CHUBU)

[Address] 60-7, Hiraike-cho 4 chome, Nakamura-ku,
Nagoya-shi, Aichi-ken 453-0872, Japan

[Tel] (052) 533-0220

[Fax] (052) 564-3751

URL: <https://www.jica.go.jp/english/about/organization/domestic/index.html>

中部センター :

〒 453-0872 愛知県名古屋市中村区平池町4丁目60-7

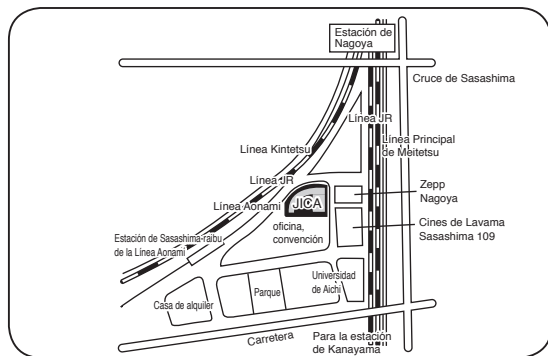
無線 LAN : 施設内全エリア対応

※宿泊棟の廊下は対象外 ※フロントでパスワードを要入手

Wi-Fi Todas las áreas del Centro.

* Excepto los pasillos en el edificio de alojamiento

* Solicite la contraseña en el mostrador de recepción antes de usar



10 minutos a pie de la Estación de Nagoya.

CENTRO DE KANSAI (JICA KANSAI)

[Address] 1-5-2, Wakinohamakaigan-dori, Chuo-ku,
Kobe-shi, Hyogo-ken 651-0073, Japón

[Tel] (078) 261-0341

[Fax] (078) 261-0342

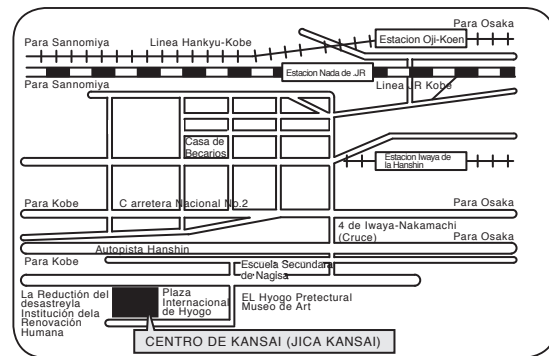
URL: <https://www.jica.go.jp/english/about/organization/domestic/index.html>

関西センター :

〒 651-0073 兵庫県神戸市中央区脇浜海岸通 1-5-2

無線 LAN : 施設内全エリア対応

Wi-Fi Todas las áreas del Centro



10 minutos a pie a la Estación I waya de la Línea Hanshin

12 minutos a pie a la Estación Nada de la Línea JR.

20 minutos a pie a la Estación Oji-Koen de Línea Hankyu

CENTRO DE CHUGOKU (JICA CHUGOKU)

[Address] 3-3-1, Kagamiyama, Higashihiroshimashi,
Hiroshima-ken 739-0046, Japón

[Tel] (082) 421-6300

[Fax] (082) 420-8082

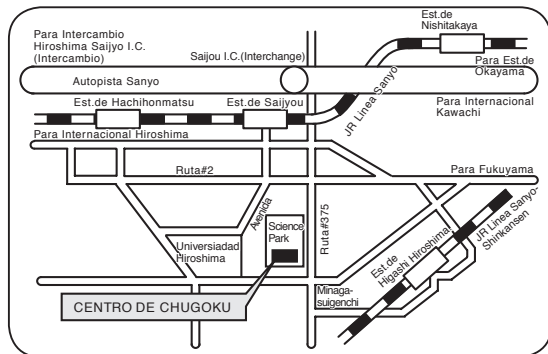
URL: <https://www.jica.go.jp/english/about/organization/domestic/index.html>

中国センター:

〒 739-0046 広島県東広島市鏡山 3-3-1

無線 LAN : 居室及びロビー等共用部のみ

Wi-Fi Disponible solo en la habitación, vestíbulo y otras áreas comunes



Desde la estación JR Saijō:

Tome el autobús #7 para Kure y bájese en la parada Suigenchimae.
(alrededor de 20 minutos desde la estación)

10 minutos a pie desde la parada de autobús.

Todos los días, y casi a cada hora en punto, hay disponible un servicio de autobús regular a/desde la parada de autobús número 6 de la estación de Saijō (JR).

Desde la estación JR Higashihiroshima:

Tome un taxi. (10 minutos) Desde el aeropuerto de Hiroshima:

Tome un Taxi. (alrededor de 30 minutos)

CENTRO DE KYUSHU (JICA KYUSHU)

[Address] 2-2-1, Hirano, Yahata-higashi-ku,
Kitakyushu-shi, Fukuoka-ken 805-8505, Japón

[Tel] (093) 671-6311

[Fax] (093) 671-0979

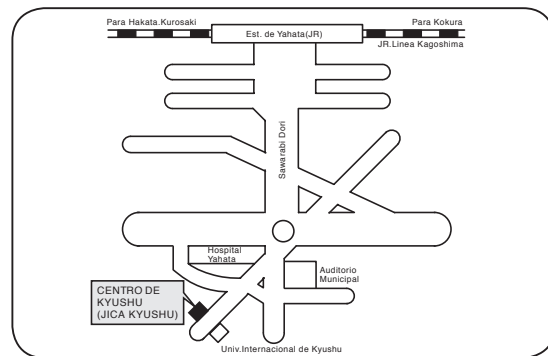
URL: <https://www.jica.go.jp/english/about/organization/domestic/index.html>

九州センター:

〒 805-8505 福岡県北九州市八幡東区平野 2-2-1

無線 LAN : 施設内全エリア対応

Wi-Fi Todas las áreas del Centro



10 minutos a pie desde la estación de JR Yahata.

CENTRO DE OKINAWA (JICA OKINAWA)

[Address] 1143-1, Aza-Maeda, Urasoe-shi,
Okinawa-ken 901-2552, Japón

[Tel] (098) 876-6000

[Fax] (098) 876-6014

URL: <https://www.jica.go.jp/english/about/organization/domestic/index.html>

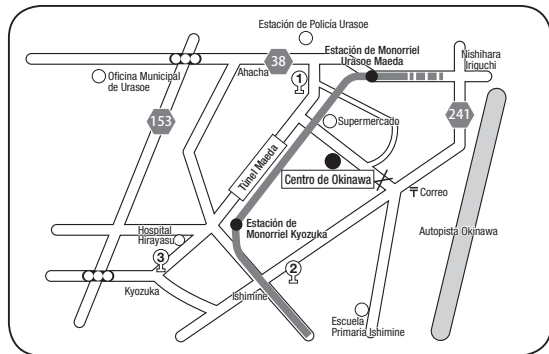
沖縄センター:

〒 901-2552 沖縄県浦添市字前田 1143-1

無線 LAN: 施設内全エリア対応 ※毎月パスワード変更

Wi-Fi Todas las áreas del Centro

*La contraseña es cambiada mensualmente



Taxi: Aproximadamente 40 minutos desde el aeropuerto de Naha.

CENTRO DE TOHOKU (JICA TOHOKU)

[Address] 20F, Sendai Daiichi Seimei Tower Bldg.,
4-6-1, Ichibancho, Aoba-ku, Sendai-shi,
Miyagi-ken 980-0811, Japón

[Tel] (022) 223-5151

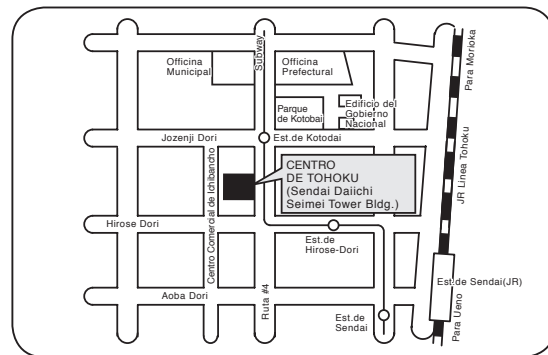
[Fax] (022) 227-3090

URL: <https://www.jica.go.jp/english/about/organization/domestic/index.html>

東北センター:

〒 980-0811 宮城県仙台市青葉区一番町 4-6-1

仙台第一生命タワービル 20階



15 minutos a pie desde la estación de JR Sendai.

CENTRO DE HOKURIKU (JICA HOKURIKU)

[Address] 4th Floor, Rifare Bldg., 1-5-2, Hon-machi,
Kanazawa-shi, Ishikawa-ken 920-0853, Japón

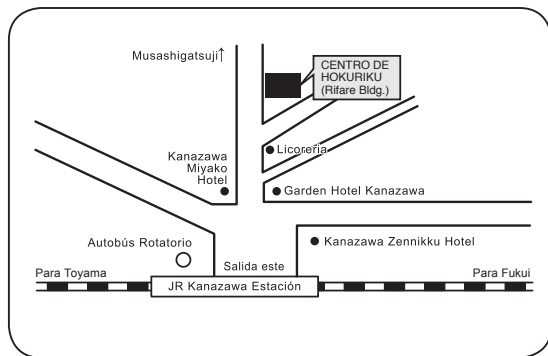
[Tel] (076) 233-5931

[Fax] (076) 233-5959

URL: <https://www.jica.go.jp/english/about/organization/domestic/index.html>

北陸センター:

〒 920-0853 石川県金沢市本町 1-5-2 リファール (オフィス棟) 4 階



Taxi: Aproximadamente 40 minutos desde el aeropuerto de Komatsu.

A pie: 5 minutos de la Estación Kanazawa de JR

CENTRO DE SHIKOKU (JICA SHIKOKU)

[Address] First Floor, Kagawa Sanyu Bldg., 3 Kajiya-machi,
Takamatsu City, Kagawa-ken 760-0028, Japan

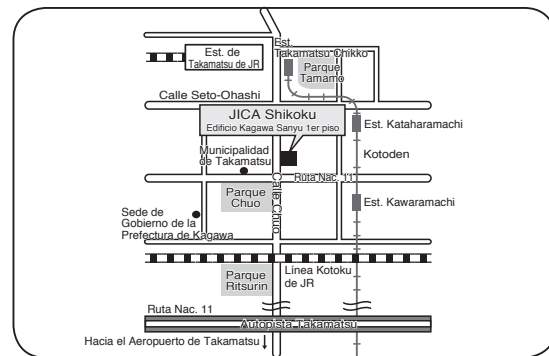
[Tel] (087) 821-8824

[Fax] (087) 822-8870

URL: <https://www.jica.go.jp/english/about/organization/domestic/index.html>

四国センター:

〒 760-0028 香川県高松市鍛冶屋町 3 番地 香川三友ビル 1 階



Estaciones cercanas:

Estación Takamatsu de JR (11 minutos a pie)

Estación Kotoden Kataharamachi (11 minutos a pie)

Estación Kotoden Kawaramachi (10 minutos a pie)

Desde el Aeropuerto de Takamatsu:

Tome el autobús limusina y bájese en la parada de autobús Kencho-dori Chuokoen-mae, y queda a 4 minutos a pie desde allí

CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE NIHONMATSU (JICA NIHONMATSU)

[Address] 4-2, Nagata Aza Nagasaka, Nihonmatsushi,
Fukushima-ken 964-8558, Japón

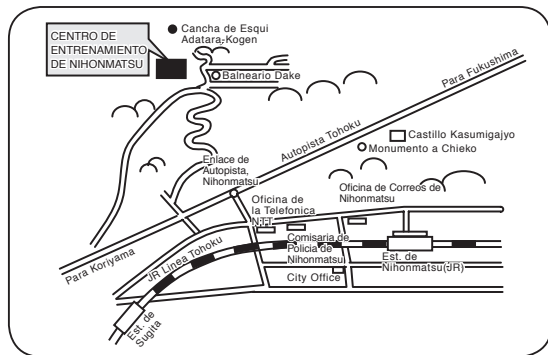
[Tel] (0243) 24-3200

[Fax] (0243) 24-3214

URL:<https://www.jica.go.jp/english/about/organization/domestic/index.html>

二本松青年海外協力隊訓練所:

〒 964-8558 福島県二本松市永田字長坂 4-2



Desde la estación de Nihonmatsu, tome el FUKUSHIMA-KOTSU BUS con destino al Centro de Entrenamiento de NIHONMATSU.

Aproximadamente 30 minutos de autobus-ruta, y 5 minutos a pie desde la parada hasta el Centro de Entrenamiento de Nihonmatsu.

CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE KOMAGANE (JICA KOMAGANE)

[Address] 15 Akaho, Komagane city,
Nagano-ken 399-4117, Japón

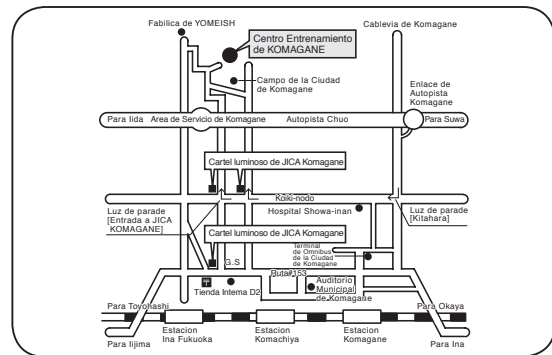
[Tel] (0265) 82-6151

[Fax] (0265) 82-5336

URL:<https://www.jica.go.jp/english/about/organization/domestic/index.html>

駒ヶ根青年海外協力隊訓練所:

〒 399-4117 長野県駒ヶ根市赤穂 15 番地



15 minutos en taxi desde la Estación Komagane de JR (línea lida) hasta el "Centro de Entrenamiento de Komagane"

CRONOGRAMA DE LA HISTORIA JAPONESA

Periodo	Año	Acontecimiento
Prehistoria	30000 a.J.C	Primera ocupación Japón Paleolítico
Jomon	10000 a.J.C	Neolítico (Cerámica Estilo Jomon)
Yayoi	300 a.J.C	Cultivo del arroz; bronce e introducidos desde el continente Cerámica Estilo Yayoi
Kofun	300 538 604 607 708	Mayoría del Japón unido Introducción del Budismo Redacción de la Constitución de Artículos Constitución de Horyuji (Templo) Primeras monedas acuñadas
Nara	710 712 752	La capital se traslada a Heijokyo (ahora Nara) Primera historia oficial compilada Todaiji Gran Buda se termina Primera antología de poesía waka compilada
Heian	794 1001	La capital se traslada a Heiankyo (ahora Kioto) La Historia de Genji se escribe Predominio de la clase de los guerreros
Kamakura	1192 1274 1281 1333	Establecimiento del Shogunato de Kamakura (gobierno) Los mongoles intentan invadir el norte de Kyushu Los mongoles intentan una segunda invasión Caída del Shogunato de Kamakura (gobierno)
Muromachi	1338 1397 1489 1543 1549 1573	Comienzo del Shogunato de Muromachi (gobierno) Kinkakuji se construye Ginkakuji se construye Amas de fuego introducidas por los portugueses Llegada de Francisco Xavier como misionero cristiano Fin del Shogunato de Muromachi (gobierno)

Periodo	Año	Acontecimiento
Azuchi Momoyama	1590	Nación unida por Toyotomi Hideyoshi
Edo	1603 1612 1639 1858	Establecimiento del Shogunato de Tokugawa(gobierno) Cristianismo prohibido Política de Aislamiento Nacional (cerrar el país al extranjero) Tratado comercial desigual con los Estados Unidos de América firmado, y luego seguido por tratados similares con Holanda, Rusia, Reino Unido y Francia
Meiji	1868 1889 1894 1904	Restauración de Meiji Constitución del imperio Japonés se promulga Estallido de la Guerra Cilino-Japonesa Estallido de la Guerra Ruso-Japonesa
Taisho	1914	Estallido de la Primera Guerra Mundial
Showa	1939 1941 1945 1946 1947 1950 1951 1964 1970 1985 1989	Estallido de la Segunda Guerra Mundial Estallido de la Guerra del Pacifico Bombas Atómicas caídas en Hiroshima y Nagasaki Aceptación de las condiciones de la Declaración de Potsdam y rendición incondicional Promulgación de la Constitución de Japón Insitución de la Reforma Agraria sobre la Tierra Estallido de la Guerra de Corea Firma del Tratado de Paz de San Francisco por 48 países Vigésimos Juegos Olímpicos celebrados en Tokio Expo '70 celebrada en Osaka Comenzó la Economía de la Burbuja. Terminó en 1991. Terminó la Era Showa (1926-1989)
Heisei	1989 1989 1995 2002 2011 2019	Empezó la Era Heisei Entró en vigor el Impuesto sobre el Consumo Gran Terremoto de Hanshin Copa Mundial de la FIFA Japón/Corea Gran Terremoto del Este de Japón Fin del periodo HEISEI (1989-2019)
Reiwa	2019 2021	Inicio del periodo REIWA 32º Juegos Olímpicos celebrados en Tokio

DÍAS FESTIVOS NACIONALES (2025)

1 de enero	Día de Año Nuevo
13 de enero	Día de la Mayoría de Edad
11 de febrero	Día de la Fundación Nacional
23 de febrero	Cumpleaños del Emperador
20 de marzo	Día del Equinoccio de Primavera
29 de abril	Día de Showa
3 de mayo	Día Conmemorativo de la Constitución
4 de mayo	Día de la Naturaleza
5 de mayo	Día de los Niños
21 de Julio	Día del Mar
11 de Agosto	Día de la Montaña
15 de septiembre	Día de Respeto a los Ancianos
23 de septiembre	Día del Equinoccio de Otoño
13 de octubre	Día de Salud y Deportes
3 de noviembre	Día de la Cultura
23 de noviembre	Día de Agradecimiento a los Trabajadores

Cuando el día festivo sea en día Domingo, el siguiente Lunes pasa a ser festivo.

Los sábados, domingos y días festivos cierran los bancos, las oficinas de correo y las compañías, pero la mayoría de los grandes almacenes y las tiendas están abiertos.

VEINTE EXPRESIONES ÚTILES EN JAPONÉS

a. Saludos

- | | |
|--------------------------|------------------------|
| 1) KONNICHIWA. | 1) Buenas tardes. |
| 2) HAJIMEMASHITE. | 2) Mucho gusto. |
| 3) ARIGATO. | 3) Gracias. |
| 4) SUMIMASEN. | 4) Disculpe / perdone. |
| 5) SAYONARA. | 5) Adiós. |

b. Presentándose

- | | |
|--|---|
| 1) WATASHI WA JICA NO KENSHUIN DESU. | 1) Soy participante de JICA. |
| 2) WATASHI NO NAMA E / KUNI WA ____ DESU. | 2) Me llamo.../ mi país es... |
| 3) KOKO E DENWA SHITE KUDASAI. | 3) Llámeme a este número de teléfono por favor. |
| 4) PASSPORT/ZAIRYU CARD O WASUREMASHITA. | 4) Se me olvidó llevar mi pasaporte/ Tarjeta de Residencia conmigo. |
| 5) NIHONGO WA WAKARI MASEN. | 5) No entiendo japonés. |
| 6) EIGO DE ONEGAI SHIMASU. | 6) Hábleme en inglés por favor. |

c. Comida

- | | |
|--|----------------------------------|
| 1) BUTANIKU / GYUNIKU WA DAME DESU. | 1) No como carne de cerdo/res. |
| 2) YASAI DAKE O ONEGAI SHIMASU. | 2) Déme sólo verduras por favor. |

d. Transportation

- | | |
|--|---|
| 1) TOKYO-EKI WA DOKO DESU KA? | 1) ¿Dónde está la estación de Tokio? |
| 2) CHIZU O KAITE KUDASAI. | 2) Dibuje un mapa para mí por favor. |
| 3) TOKYO-EKI MADE IKURA DESU KA? | 3) ¿Cuánto es hasta la estación de Tokio? |
| 4) TOKYO-EKI MADE ONEGAI SHIMASU. | 4) A la estación de Tokio, por favor. |

e. Asistencia médica

- 1) **KIBUN GA WARUI DESU.**
- 2) **BYOIN E IKITAI DESU.**

- 1) Me siento mal.
- 2) Quiero ir al hospital.

f. Compras

- 1) **KORE WA IKURA DESU KA?**
- 2) **KORE O KUDASAI.**

- 1) ¿Cuánto cuesta esto?
- 2) Dame éste por favor.

g. Emergencia

- 1) **TASUKETE KUDASAI.**
- 2) **KEISATSU O YONDE KUDASAI.**
- 3) **KYUKYUSHA O YONDE KUDASAI.**

- 1) ¡Socorro!
- 2) Llame a la policía por favor.
- 3) Llame a una ambulancia por favor.

Referencias

○EMBAJADAS Y CONSULADOS, ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

URL https://www.mofa.go.jp/about/emb_cons/protocol/index.html



○FRANQUEO POSTAL

URL https://www.post.japanpost.jp/index_en.html



○CLIMA DE JAPON

Temperaturas y precipitaciones medias en las principales ciudades:

URL <https://www.jma.go.jp/jma/indexe.html>

